



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

**RAZONAMIENTO Y JUICIO MORAL SOBRE CONFLICTOS DEPORTIVOS EN
ENTRENADORES DE FÚTBOL FORMATIVO**

Tesis para optar por el título de Licenciado en Psicología con mención en Psicología
Educativa que presenta el bachiller:

Martín Salinas Cisneros

Asesora: Susana Frisancho

LIMA-PERÚ
2015



Resumen

El fútbol es el deporte más popular del mundo y sus agentes funcionan como modelos para un gran número de personas. A pesar de tener un enorme potencial educativo, este juego se ha convertido en muchos aspectos en un espacio de trasgresión de normas y validación de la trampa y corrupción en búsqueda de mejores resultados deportivos y económicos. Parte importante de dichas conductas ocurre en el terreno de juego, y los entrenadores son frecuentemente protagonistas por la relevancia de su rol como líderes. Por ello, la presente investigación tiene como objetivo describir y discutir los procesos de razonamiento y juicio moral de ocho entrenadores de fútbol formativo en torno al Instrumento de Conflictos Deportivos, el que se construyó para este trabajo. Los principales resultados confirman que existe una prevalencia de razonamientos preconventionales, en los que se justifica la trasgresión al reglamento o se razona a manera de costo-beneficio, sobre todo para las faltas estratégicas y actitudes de viveza, así como para, en menor medida, el engaño al árbitro. La investigación propone una necesidad de repensar el rol de los entrenadores de fútbol y psicólogos deportivos en la educación moral de los niños y adolescentes, adoptando expresamente una visión de principios morales en la resolución de conflictos.

Palabras clave: Razonamiento moral, juicio moral, entrenadores de fútbol.

Abstract

Football is the most popular sport in the world, and its agents work as models for a great number of people. Despite it has an enormous educational potential, this game has become in many ways a space for breaking the rules and validating cheating and corruption in order to get better results and economic benefit. An important part of these behaviors occur in the field, and coaches are frequently protagonists for their relevance as leaders. Then, this research has as main objective to describe and discuss the moral reasoning and moral judgment processes of eight youth football coaches when presented with the Sport Conflicts Instrument, which was build for this work. The main results confirm there is a prevalence of pre-conventional reasoning, in which breaking the rules is justified or reasoned in a cost-benefit way, especially for strategic foul commission, cunning attitude and to a lesser extent, tricking the referee. The research proposes a need to rethink the role of football coaches and sports psychologists in the moral education of children and teens, expressly adopting a vision of moral principles in the resolution of conflicts.

Keywords: Moral reasoning, moral judgment, football coaches.

Tabla de contenidos

Introducción	1
Desarrollo moral: razonamiento y juicio moral	2
Desarrollo moral y deporte	4
Desarrollo moral y fútbol peruano	9
Método	13
Participantes	13
Técnicas de recolección de información	13
Procedimiento	15
Resultados y discusión	19
Tipo de situación 1: Comisión de falta	19
Tipo de situación 2: Agresión o intimidación	26
Tipo de situación 3: Actitud de “viveza” o “mala conducta deportiva”	30
Tipo de situación 4: Acción prosocial o altruista	34
Razonamiento y juicio moral en el fútbol formativo	35
Conclusiones	41
Referencias bibliográficas	43
Anexos	49
Anexo A: Consentimiento informado para participantes de investigación	49
Anexo B: Instrumento de Conflictos Deportivos (por orden de presentación)	51
Anexo C: Guía de entrevista semi-estructurada	56



Introducción

El fútbol es, entre todos los deportes, el más popular. Su práctica está extendida por todo el mundo y cuenta con un estimado de 250 millones de futbolistas hombres y mujeres, entre amateurs y profesionales (Dunning, 1999; Encyclopædia Britannica, 2014). Asimismo, la Copa Mundial de Fútbol es uno de los eventos deportivos más importantes, mediáticos y televisados en el mundo (Fédération Internationale de Football Association, 2007). Sin embargo, a lo largo de la historia de este deporte se han registrado hechos que son materia de discusión en relación a la moral, la justicia y el juego limpio, y es común observar comportamientos de jugadores, entrenadores, árbitros, aficionados y otros que atentan contra la justicia en el juego. Por ejemplo, faltas desleales, usos intencionales e indebidos de las manos (cuando esto no está permitido), o resultados de partidos controlados de antemano por intereses particulares. Algunos de los casos más conocidos de este tipo de acciones son el gol de Diego Maradona en el Mundial de México 86, conocido mundialmente como la “Mano de Dios” (Malagón, 2009), o el partido arreglado entre Alemania y Austria en España 82, conocido como el “Pacto de no agresión de Gijón”, donde se acordó previamente que acabarían con un resultado de 1 a 0 a favor de Alemania para beneficiarse mutuamente y clasificar ambas selecciones a la siguiente ronda, dejando fuera de la competición a Argelia (Doyle, 2010).

Más recientemente, en el Mundial de Sudáfrica 2010 el jugador uruguayo Luis Suárez evitó deliberadamente un gol de la selección de Ghana con las manos, posibilitando que su equipo no pierda el partido y forzando una tanda de penales para definir al ganador. Uruguay ganó la definición por penales y, de esta manera, la acción de Suárez permitió que su selección pasara a las semifinales del torneo, siendo él objeto de elogios en su país y en el resto del mundo (El Comercio, 2010). Estos acontecimientos, muchos de ellos de relevancia mundial, ponen sobre la mesa asuntos de fondo relacionados al desarrollo moral y al hecho de ganar el juego como única prioridad, y evidencian conductas que son cuestionadas por la sociedad (Garramuño, 1978; Charnofsky, 2003, Sandel, 2012). Esta problemática no se reduce únicamente a eventos de la magnitud del Mundial, sino que es observable también en un gran número de partidos de categorías menores de niños y adolescentes, en las que los entrenadores tienen un gran impacto desde el aspecto educativo, sobre todo a través del aprendizaje observacional (Bolter y Weiss, 2013; Hodge y Lonsdale, 2011; Kavussanu y Spray, 2006).

En este trabajo se abordará el tema de la moral desde la perspectiva del desarrollo estructural de Kohlberg (1976, 1981, 1984, 1992, Colby y Kohlberg, 1987), que plantea su teoría centrándose en los procesos de razonamiento y juicio moral, cruciales en la construcción de la moralidad y la justicia. Seguidamente, se desarrollará este tema dentro del contexto particular del deporte y del fútbol, donde los procesos de educación moral y de desarrollo moral del entrenador mantienen gran relación con la construcción o no de razonamientos principistas y comportamientos prosociales de parte de los alumnos. Finalmente, se situará el problema en el caso del deporte y el fútbol peruano, donde continuamente se dan hechos que evidencian lo que se llamaría un atraso moral y en el que se carece de una mirada científica desde la psicología educacional y del desarrollo.

Desarrollo moral: razonamiento y juicio moral

Para Kohlberg (1981), así como para Dewey (1944) y Piaget (1948), la moral se fundamenta en el principio de justicia, entendida como una estructura o patrón de equilibrio y armonía dentro de un grupo o sociedad. La virtud más importante de una persona, grupo o sociedad es la justicia, que se interpreta como una forma democrática de equidad o respeto mutuo y para todos. Kohlberg (1976) configura su teoría del desarrollo moral sobre la base de esta construcción filosófica de la ética y la justicia. Desarrolla, a partir de ello, el método de presentar a los participantes de sus investigaciones dilemas morales hipotéticos, y busca observar y comprender su forma de razonar frente a las situaciones planteadas. Más que en el contenido o respuesta final, se centra en el proceso de razonamiento que está detrás del juicio final o respuesta que da el evaluado. El ejercicio del juicio moral es un proceso que le permite a las personas reflexionar sobre sus propios valores y ordenarlos en una jerarquía lógica, y que se emplea para desenvolverse en los conflictos de la vida diaria.

De esta manera, Kohlberg desarrolla su propuesta de interpretación y medida del desarrollo moral a través de los componentes de razonamiento moral y juicio moral, que considera centrales para el comportamiento humano (Colby y Kohlberg, 1987). Éstos se comprenden como la elaboración y valoración que una persona hace de los actos morales y se definen en virtud de los juicios sobre la idea de justicia. El razonamiento es, entonces, el proceso de elaboración, mientras que el juicio se constituye como la valoración final que se desprende de esta construcción previa. Se trata de dos procesos que no se pueden entender el uno sin el otro.

Estos juicios se elaboran tanto para experiencias morales concretas (en la acción o resolución de conflictos que en ellas se generan) como en situaciones hipotéticas o conceptualizaciones teóricas (cada vez que se pretende evaluar actos indirectamente o cuando se habla de principios generales que deben aplicarse a la situación concreta).

Desde una perspectiva del desarrollo humano, las diferencias en el razonamiento moral en personas de diferentes edades se debe al diferente desarrollo de la capacidad para asumir roles. Kohlberg (1992) sostiene que la capacidad de asumir el rol del otro es una habilidad social fundamental para el desarrollo moral. De esta manera, sopesar las exigencias de los demás contra las propias exigencias, ponerse en los zapatos del otro, definir los propios derechos y equilibrarlos con los de las otras personas es determinante en la evolución del juicio moral. Kohlberg (1992) plantea que el desarrollo moral puede ser concebido en estadios estructurados similares a los del desarrollo cognitivo, y propone tres niveles morales, divididos en seis estadios del desarrollo moral. Cada estadio supone una estructuración distinta de la idea de justicia. Su fundamento se encuentra en la teoría cognitivo-evolutiva, y supone cuatro ideas fundamentales: hay una distinción entre los cambios de conducta y los cambios en la estructura mental, el desarrollo de la estructura cognitiva es consecuencia de la interacción entre la estructura del organismo y la estructura del entorno, las estructuras cognitivas son siempre organización de acciones sobre objetos (simbólicos o físicos), y la dirección del desarrollo se orienta hacia un mayor equilibrio de la interacción organismo-entorno (Colby y Kohlberg, 1987).

Las edades planteadas por Kohlberg (1976) son solo referenciales, pero sí implican una secuencia evolutiva a partir de mayores interacciones y roles en la sociedad. Los estadios reflejan cuatro orientaciones morales en la resolución de conflictos: el orden normativo, las consecuencias de utilidad, la justicia o equidad y el yo ideal. Éstas orientan el proceso de razonamiento moral (según el tipo de razonamiento) y permiten devenir en un juicio moral determinado. Además, el tránsito entre los estadios del razonamiento moral está marcado por una tensión entre las presiones heterónomas y las aspiraciones de autonomía moral (Colby y Kohlberg, 1987).

Finalmente, para el estudio del razonamiento moral y juicio moral Colby y Kohlberg (1987) plantean tres presupuestos necesarios. En primer lugar, se debe entender que el proceso de razonamiento tiene un carácter fenoménico, por lo que su comprensión se debe centrar en el sentido que tiene el razonamiento para la propia persona. De esta forma, no basta con conocer el

resultado del razonamiento en forma de juicio o conducta moral, sino que es necesario precisar el proceso de razonamiento, los juicios intermedios y la jerarquía de valores de cada persona al razonar en una situación de conflicto moral. En segundo lugar, el razonamiento moral supone una estructura de pensamiento que interviene en todo el proceso de pensamiento moral. El estructuralismo determina que todo razonamiento que realiza el individuo parte de una estructura definida por principios y patrones organizadores del pensamiento, y son estos mismos los que deben ser investigados para comprender el razonamiento moral de un individuo. Finalmente, el constructivismo supone el tercer presupuesto detrás de la teoría del razonamiento moral de Kohlberg, y explica cómo las personas construyen constantemente la realidad en interacción con la misma, creando y re-creando significados. En esta interacción con el mundo, los individuos transforman las estructuras de pensamiento moral, siempre de acuerdo a la etapa de desarrollo cognitivo en la que se encuentren.

Desarrollo moral y deporte

No hay duda que el deporte juega un rol importante en la vida de muchos seres humanos. Jan Boxill, en su libro *Sports Ethics* (2003), se hace la pregunta de qué es lo que lleva a esta fascinación, y duda de que el deporte únicamente se trate de un medio de desfogue para la violencia “inherente” al ser humano. Así, argumenta a favor de la disciplina que se configura en torno al deporte, la belleza que puede significar la excelencia deportiva, y la posibilidad de desplegar en él valores o virtudes morales. Además, sostiene que la naturaleza del deporte provee a sus participantes un vehículo para la auto-expresión, un medio para el respeto por uno mismo y para el propio proceso de desarrollo. El deporte, asimismo, es considerado por Boxill una manera de aproximarse al sentido de comunidad, y de disfrutar de uno mismo y del otro al participar de sus actividades. La autora argumenta a favor de que la práctica deportiva, además de ser un microcosmos del orden social, es un reflejo de éste, de sus vicios y virtudes. Pero, a diferencia de un espejo, que es pasivo, el deporte es activo, modifica a la sociedad en su conjunto, la dramatiza, y permite la introducción de cambios que tengan un impacto al nivel del macrocosmos. De esta manera, Boxill se opone a la idea que sostiene Charnofsky (2003) sobre que, en una sociedad obsesionada con la competencia y con un relativismo moral imperante, el deporte es perjudicial para sus individuos y el conjunto de ellos, y no los prepara para una vida

justa, sino que, todo lo contrario, los educa solamente para conseguir el éxito a través de cualquier medio.

Theodoulides y Armour (2001) realizan un recorrido histórico del rol del deporte, específicamente de los deportes y juegos de equipo, en la educación moral. Sostienen que es necesario un debate crítico dentro de la profesión de Educación Física, con el propósito de determinar el rol de los deportes en torno a la promoción de la educación personal, social y moral de los alumnos deportistas. Por un lado, los autores señalan algunos aspectos potenciales del deporte, ya que al hacerse un vínculo entre el desarrollo personal y el social, éste se extiende al dominio moral, donde se incorporan conceptos de imparcialidad, derechos humanos y justicia. Estos asuntos normalmente se ponen a la luz en instancias de dilema, “juego sucio” y/o trampa. Es una característica de los juegos de equipo, donde el comportamiento de cada jugador es evidente para el resto de participantes, que los comportamientos socialmente inaceptables sean fácilmente observados. De esta manera, los juegos de equipo proveen un medio para que los juicios y acciones morales de los niños y adolescentes sean vistos y escuchados por otros agentes significativos para ellos. A partir de ello, Theodoulides y Armour (2001) señalan que la Educación Física, a través de los juegos de equipo, es capaz de enseñar el “juego limpio”, promover la empatía, el razonamiento moral y la madurez, la motivación de tarea y la responsabilidad personal y social. Fomentar así el respeto interpersonal, la imparcialidad, los derechos y responsabilidades humanas, la libertad, la justicia, la benevolencia, y virtudes o cualidades del carácter tales como la honestidad, integridad, auto-control y coraje.

No obstante, se discute en dicho artículo las razones que hacen que la Educación Física sea más útil que otros aspectos de un currículum moderno (donde los alumnos regularmente trabajan en grupos y equipos), y que, si bien ha habido históricamente un reconocimiento al rol de la Educación Física y los deportes de equipo, éste ha ido variando. Hoy en día, Theodoulides y Armour (2001) señalan que se da una discrepancia entre el paradigma de la competencia física como eje primordial para los profesores, y un programa deportivo que ubique un enfoque mucho más fuerte en el aprendizaje socio-moral de los niños. Un cambio ideológico necesitaría estar acompañado por un cambio significativo en la manera de pensar de los profesores de Educación Física, profesión de la que surgen muchos de los docentes de fútbol formativo. Finalmente, los autores mencionados proponen líneas de investigación futura en relación a qué tan dispuestos están los profesores a introducir dichos cambios ideológicos y a la confianza que tienen en su

capacidad para implementar nuevas prácticas que reflejen dicho cambio. Se sugieren preguntas relacionadas a qué exactamente se pretende enseñar, qué se espera que los alumnos aprendan, por qué, y cómo saber si se ha sido exitoso, referidas a los deportes de equipo.

Los deportes de equipo son un espacio para que los docentes reconozcan actitudes positivas en sus estudiantes, y también las promuevan (Jiménez, 2008; Theodoulides y Armour, 2001). Sin embargo, el fútbol se configura como un escenario que dramatiza a la sociedad, lo que implica que, además de tener un potencial educativo importante, también puede agudizar problemáticas previamente existentes en caso no se asuma la educación moral de manera explícita. En este sentido, Kohlberg (1981) señala que, quieran o no, los docentes educan moralmente (o maleducan), pues es a ellos a quienes compete el clima moral de la actividades que se realicen. Si no se examinan de manera crítica los valores que gobiernan la vida escolar y deportiva, así como el manejo de la disciplina, o si simplemente se refuerzan las convenciones preexistentes (muchas veces nocivas o perjudiciales para el desarrollo moral), los docentes no se enfrentan verdaderamente al asunto de los valores y la educación moral. Caen, de esta manera, en formas sutiles o descaradas de adoctrinamiento o, por el contrario, dejan a cada alumno regirse por cualesquiera que sean los valores que estos tengan.

Kavussanu y Spray (2006) señalan que dentro del fútbol los entrenadores se constituyen como personajes particulares en torno al tema de la moral puesto que están bajo la constante presión de ganar a toda costa, así como de ser económicamente rentables y de decidir a favor de todo un equipo de personas. Por otro lado, por el carácter masivo en la mediatización del fútbol, las conductas, actitudes y decisiones reflejadas en el juego pueden tener un gran impacto en los aficionados del deporte. La investigación de estos autores encuentra, desde el contexto del fútbol, que los futbolistas varones que perciben que su entrenador fomenta un clima anti ético en el equipo o institución tienden ellos mismos a realizar un mayor número de conductas no morales, realizando así el gran rol persuasivo del entrenador, sobre todo en el fútbol formativo. Theodoulides (2003) señala que son necesarias estrategias claras de educación moral, pero sobre todo que éstas se lleven a cabo por las personas correctas (con valores y acciones orientadas al respeto, justicia, cuidado, humildad y entusiasmo) para generar un ethos o atmósfera moral que inflencie el comportamiento y las actitudes de los alumnos positivamente.

Existe una relación entre los comportamientos del entrenador y la orientación a la deportividad de los atletas. A partir de las percepciones de atletas adolescentes de diversos

deportes de equipo, Bolter y Weiss (2013) encontraron que el modelado, reforzamiento y enseñanza de prácticas de juego limpio repercute en los atletas, de manera que éstos realizan mayor número de conductas prosociales. De esta manera, los autores ratifican que el aprendizaje observacional es un mecanismo poderoso de influencia social sobre el desarrollo moral. Además, encontraron que aquellos atletas que son reforzados por conductas de juego limpio probablemente continuarán comportándose de modo similar. En cuanto a la enseñanza, los resultados son consistentes con una aproximación positiva del desarrollo de los jóvenes, sugiriendo que los entrenadores enseñan a los atletas habilidades para la vida, tales como el manejo de las propias emociones, la aceptación de la responsabilidad personal y social, y el mostrar cuidado y preocupación por el otro. Por su parte, el hecho de priorizar el triunfo por encima del juego limpio se relacionó negativamente con las conductas prosociales, y positivamente con las antisociales.

En la misma línea, Bolter y Weiss (2013) también hallaron que el género es un moderador significativo en la relación entre los comportamientos del entrenador y el juego limpio de los atletas. Una posible explicación parte de los efectos de las expectativas del entrenador. Los entrenadores suelen variar la cantidad y cualidad de la retroalimentación que dan a los atletas basándose en sus expectativas del comportamiento de éstos. Las expectativas pueden estar, por su parte, influenciadas por estereotipos de género. En la investigación de Bolter y Weiss (2013) es posible que los deportistas percibieran diferentes comportamientos del entrenador respecto al juego limpio a partir de que efectivamente se comportan de manera diferente hacia ellos, dependiendo de que sean hombres o mujeres. Existe, de este modo, una tendencia a que los entrenadores esperen que las mujeres realicen deporte de una manera amable y respetuosa que no es agresiva hacia los demás, mientras que para los hombres se espera, muchas veces, que jueguen de manera más agresiva y que, por ende, los entrenadores sean más propensos a enfatizar el hecho de ganar sobre la deportividad o juego limpio.

En otra investigación (Hodge y Lonsdale, 2011) se examinaron las relaciones entre factores contextuales, como los estilos de entrenamiento del instructor (de apoyo a la autonomía frente a un estilo controlador) y factores personales (motivación autónoma frente a motivación controlada o externa), y si estas, a su vez, tenían que ver con las conductas prosociales y antisociales de diversos deportistas, tanto de deportes individuales como colectivos. Asimismo, se investigaron los mecanismos de desconexión moral que mediaban estas relaciones. Las

respuestas de los atletas apoyaron las hipótesis de los autores, derivadas de la teoría de la autodeterminación. Los resultados indican que un estilo de entrenamiento de apoyo a la autonomía está asociado con conductas prosociales hacia los propios compañeros. La motivación controlada, por su parte, se asoció con comportamiento antisocial hacia los compañeros y hacia los rivales, y en ambos casos las relaciones estuvieron mediadas por mecanismos de desconexión moral. Los resultados sugieren mayor investigación sobre el efecto de intervenciones de apoyo a la autonomía por parte de los entrenadores, en relación a las conductas pro y antisociales de los deportistas.

Se cuestiona, asimismo, la pertinencia de profesores de Educación Física que demostraron tener el mismo nivel de desarrollo moral que sus alumnos, ubicándose en estadios pre-convencionales y convencionales e imposibilitando un cambio en la concepción del deporte educativo hacia uno que tome en cuenta el aprendizaje moral de los niños (Brandl-Bredenbeck, 1998). Nuevamente, se refuerza el paradigma de la competencia física por encima de uno que incorpore mayor énfasis en la educación moral a través de los juegos y deportes de equipo.

Bredemeier y Shields (1986) plantean que, actualmente, el estudio del razonamiento moral ha girado más hacia la comprensión de este proceso en distintos contextos, pues consideran que las estructuras planteadas por Kohlberg pueden variar dependiendo del entorno en particular en que se configuren, incluso en una misma persona. Un ejemplo de este tipo de estudios tiene que ver con el contexto del deporte, donde los autores plantean que existe “un mundo distinto”, con reglas distintas, y por lo tanto, con distintos razonamientos morales. En la investigación que realizaron, los estudiantes deportistas mostraron distintos niveles de profundidad en sus razonamientos morales frente a dilemas reales (relacionados a su vida más allá del deporte) y dilemas deportivos. En el caso de los dilemas deportivos se evidenció un razonamiento inferior, y esta diferencia fue más notoria en estudiantes deportistas (basquetbolistas escolares y universitarios) que en estudiantes no deportistas, así como en estudiantes varones que en mujeres. Pareciera que los razonamientos auto interesados son más aceptables en el contexto deportivo. Puesto que el deporte ocurre en un contexto social con otros e influencia a otros significativos, éste posibilita conductas a favor de los demás, pero también puede propiciar conductas en contra de su bienestar y sus derechos. Los resultados de la investigación de Bredemeier y Shields (1986) reconocen algunas de las ideas de Charnofsky (2003) en cuanto a que la agresión, la trampa y la mentira son conductas que se encuentran

dentro del dominio moral y que pueden, en determinados contextos, aparecer de la mano con la competitividad y el deseo de ganar.

Por otro lado, desde los propios deportistas, existe aceptación en torno a la idea de que los más reconocidos tienen una responsabilidad como modelos de comportamiento. Sin embargo, su rol como “modelos” permanece poco claro. La investigación de Fleming, Hardman, Jones y Sheridan (2005) aborda la elección de modelos de un grupo de jóvenes jugadores de rugby británicos, y las razones de sus elecciones. Casi la totalidad indicó tener un jugador favorito, y el gran porcentaje de jugadores citados eran jugadores mayores en edad e internacionalmente muy reconocidos, y muchos tenían experiencia de liderazgo dentro del terreno de juego. El análisis de las razones de elección reveló que las dimensiones más importantes para ello eran la competencia técnica, la toma de decisiones, las características físicas del jugador, la referencia explícita a que se trataba de buenos modelos y el temperamento de éstos. Sin embargo, y específicamente en relación a lo que compete el presente trabajo, el juego limpio (*fair play* o *fairness*) se ubicó como la razón más débil de identificación con un jugador internacional. La noción de juego limpio no fue fuertemente evidente entre las respuestas de los participantes y entre las razones que articula el estudio se halla la posibilidad de que exista ambigüedad conceptual en torno a ella, o a que la información que resalten los medios de comunicación no necesariamente la toma en cuenta de la manera en que debería (y es a través de estos medios que los jóvenes conocen a los jugadores internacionales). Estos resultados ponen sobre la mesa, de una manera particular, el rol del deporte y de sus agentes como modelos, la situación actual en relación a cuán importante es el juego limpio o *fair play*, y la importancia y necesidad de que éstos (los agentes del deporte) se articulen en torno a la ética, para favorecer el desarrollo de una sociedad que quiera asemejarseles.

Desarrollo moral y fútbol peruano

El trabajo y la investigación en psicología deportiva en el Perú, como se ve en el recorrido histórico que realiza Nieri (2007), han carecido de una mirada desde el desarrollo humano, y más aún desde el desarrollo moral. Más bien, las investigaciones y publicaciones que se han realizado parten del estudio de la personalidad, como en el caso de Morinaga (1983), y su trabajo “Tres investigaciones psico deportivas: los rasgos neuróticos y la confianza personal en futbolistas profesionales; responsabilidad e irresponsabilidad en futbolistas profesionales

juveniles; la impulsividad y su autocontrol en futbolistas profesionales y amateurs”, o hacia el rendimiento, como en Lizárraga (1999) y su publicación “Puesta a punto psicodeportivo: estrategias psicológicas aplicadas a la alta competición”. En el caso de Nieri (2005), su tesis de licenciatura aborda el tema de la “Autoestima, competitividad y habilidades mentales entre deportistas individuales de alta competencia y alumnos deportistas calificados individuales de una universidad”. En tanto, los trabajos en instituciones que Nieri (2007) recoge, sean estos en instituciones privadas, en el Instituto Peruano del Deporte o en diversas federaciones deportivas, apuntan más a la evaluación e intervención en variables como tensión precompetitiva, temperamento, ansiedad y autopercepción como atletas, entre otros.

Asimismo, las tesis de licenciatura de la PUCP que abordan el tema del deporte están más orientadas hacia la investigación social, como en el caso de Cáceres (2013) que estudia las consecuencias percibidas de éxito en futbolistas juveniles, o en el de Massa (2009), que desde la antropología analiza el ritual del fútbol como medio de construcción de identidades masculinas. Además, otras de las tesis que estudian el deporte desde la psicología lo hacen partiendo de un enfoque clínico, siendo ejemplo de esto los trabajos de Ampuero (2013), que aborda los constructos de autoeficacia y orientación de metas en futbolistas profesionales, y de Guimet (2011), que aporta una mirada distinta al fenómeno en su investigación sobre bienestar psicológico en un grupo de mujeres privadas de su libertad que realizan ejercicio físico.

Por otro lado, y como menciona Nieri en su citado estudio sobre la historia de la psicología del deporte en el Perú, las aproximaciones fueron en un inicio de carácter clínico, y se ha mantenido esta perspectiva. Existe poca incursión desde la psicología educacional y la psicología del desarrollo, por lo que resulta una necesidad el aporte de una perspectiva moral al fenómeno del deporte en este país.

A esta necesidad se le suma el hecho de que los medios de comunicación (como diarios digitales) reconocen y difunden sucesos que evidencian lo que podría llamarse un atraso moral en el deporte peruano (especialmente al caso del fútbol, el deporte más popular). Como se aprecia en el artículo de Pimentel (2014), es posible observar una afición racista, una prensa carente de principios morales, machismo y xenofobia. Esto se manifiesta de diferentes maneras, como lo son las rejas obligatorias que encierran las tribunas en los estadios, la violencia de barras y pandillas que genera muerte, la incapacidad de reconocer el *fair play*, o el irrespeto total por la figura del árbitro.

El desprecio que se genera entre clubes de fútbol se evidencia de múltiples formas en el Perú, como lo son los hechos de violencia ocurridos en los estadios, siendo el caso de Walter Oyarce uno de los más impactantes y recientes (El Comercio, sin fecha), o a través de las canciones que suelen entonar los fanáticos de uno u otro equipo, donde se desnaturaliza y ofende al rival de la manera más normal e instaurada posible. De esta manera, se desvirtúa el proceso educativo en cuanto al deporte, ya que forma y construye la idea de que el rival es inferior a uno, y que merece desprecio. Así, los hinchas de la “U” consideran que los de Alianza Lima son “monos” o “cagones”, y, viceversa, los de Alianza llaman “gallinas” o “cabros” a los de Universitario. Esto se puede apreciar, como se mencionó, en las canciones y discursos comunes y populares de la gran mayoría de aficionados al fútbol en el Perú. El estudio de Arboccó y O’Brien (2012) hace un recuento de los actos vandálicos realizados por las principales barras bravas en el Perú, exponiendo la relevancia de la violencia que gira en torno al fútbol profesional (que si bien no es parte del juego, se articula a partir de éste). Los autores mencionan, además, que el fútbol como deporte masivo y popular ofrece la ocasión ideal para promover las identidades colectivas, que muchas veces solapan la ausencia de identidades individuales, las que están debilitadas o ausentes por las dificultades familiares, sociales y educativas de los jóvenes.

Asimismo, en el fútbol formativo (de niños y adolescentes) también existen muestras de un pobre desarrollo moral, evidenciadas en, por ejemplo, insultos racistas de parte de alumnos de un colegio a otro, previo a la final del campeonato de fútbol de la Asociación Deportiva de Colegios Religiosos o ADECORE (Sotelo, 2014).

En este contexto, el problema que aborda esta investigación es que, al dejarse de lado la educación moral en la práctica del fútbol, éste contribuye al relativismo moral y deja de ser un eje transformador de la sociedad, a pesar de tener la potencialidad de serlo. Así, el fútbol tiene un impacto directo sobre los deportistas niños y adolescentes, pues promueve en ellos conductas antisociales y anti éticas. Asimismo, el fútbol genera un impacto mediático enorme a nivel nacional y mundial, configurándose su cultura como un modelo negativo para los espectadores. Se pretende abordar esta macro problemática a través de la figura del entrenador de fútbol formativo. Se investigará el razonamiento y el juicio moral del entrenador en diversas situaciones deportivas, reconociendo que es una persona de gran influencia en el clima moral del grupo y en los razonamientos y comportamientos que se generen, tanto positiva como negativamente. El razonamiento y juicio moral se abordarán desde una perspectiva cualitativa, habiéndose

elaborado un instrumento que recoge sus patrones de pensamiento. Este instrumento consiste de ocho situaciones de conflicto socio-moral en el deporte, orientadas a profundizar y comprender los procesos de razonamiento y juicio moral. A partir de ello, finalmente, se podrán elaborar recomendaciones y líneas de acción futura para contribuir al desarrollo moral de los docentes de fútbol formativo, así como posibilidades de intervención directa con los niños y adolescentes futbolistas.



Método

Participantes

Los participantes de esta investigación son ocho entrenadores varones de fútbol formativo¹ de un club deportivo de Lima Metropolitana. La elección de los mismos se hizo de acuerdo a la accesibilidad y disponibilidad de los entrenadores de dicho club para ser parte del estudio. Los entrenadores trabajan con las categorías de niños y adolescentes nacidos en los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001. Ellos han llevado el curso de entrenadores de fútbol para titularse, y han sido previamente futbolistas y/o profesores de Educación Física. Todos los participantes firmaron un consentimiento informado (Anexo A).

Técnicas de recolección de información

Para la presente investigación se elaboró el Instrumento de Conflictos Deportivos (Anexo B), que fue administrado a los entrenadores individualmente. Se elaboraron, para la construcción de dicho instrumento, ocho situaciones de conflicto socio-moral relacionados con la práctica deportiva; siete de ellos específicamente ligados a los entrenadores de fútbol (seis anti éticos y uno pro-social), y uno sobre una situación pro-social y poco común en el atletismo. Esta última situación se seleccionó para contrastar las concepciones en torno a cada deporte en particular, la cultura que se construye alrededor de éstos (fútbol y atletismo) y los sistemas de normas de cada uno. Cinco de los conflictos son hipotéticos, mientras que tres de ellos se basan en situaciones reales, para los que se facilitaron las fotos y/o videos en que se registran las situaciones. Los conflictos fueron contruidos sobre la base de estudios realizados por diversos autores en el campo del desarrollo moral en el deporte (Carriedo, 2012; Rudd, Mullane y Stoll, 2010; Tod y Hodge, 2001).

Los ocho conflictos comprenden cuatro tipos de acciones distintas (dos conflictos para cada tipo de acción). Los tipos de acción constan de: comisión de falta dentro del juego; agresión o intimidación al rival; actitud de “viveza” o “mala conducta deportiva” de parte de los jugadores; finalmente, altruismo o pro-socialidad en el juego. Todas estas acciones implican algún pensamiento o acción por parte del entrenador (ver Tabla 1).

¹ En este trabajo, se entiende por fútbol formativo a las prácticas deportivas y competiciones que organiza y regula anualmente la Federación Peruana de Fútbol para niños y adolescentes entre los 12 y 18 años de edad.

Tabla 1

Conflictos del Instrumento de Conflictos Deportivos

Conflicto	Tipo	Deporte	Temática	Tipo de acción
1	Hipotético	Fútbol	Cometer una falta intencional para evitar un gol	Comisión de falta
2	Real	Fútbol	Anotar un gol utilizando las manos	Comisión de falta
3	Hipotético	Fútbol	Intimidar a los rivales verbal y físicamente	Agresión o intimidación
4	Hipotético	Fútbol	Abuchear el himno nacional del rival e insultar a sus jugadores	Agresión o intimidación
5	Hipotético	Fútbol	Fingir una falta para obtener un tiro libre o un penal a favor	Actitud de viveza
6	Hipotético	Fútbol	Dejar correr el tiempo demorando los saques y escondiendo los balones	Actitud de viveza
7	Real	Fútbol	Fallar un penal a propósito pues la acción que lo originó se considera injusta	Pro-social
8	Real	Atletismo	Permitirle ganar la carrera a quien iba primero pero se equivocó sobre el lugar de la meta (creyendo que estaba 10 metros antes de donde verdaderamente era)	Pro-social

Luego de presentar cada situación, a los participantes se les hizo una serie de preguntas, tanto generales para todos los conflictos como específicas a cada uno, que buscaron indagar en la apreciación de la situación por parte de los entrenadores, la consideración de distintas opciones de comportarse frente a la situación y la conducta final, junto con los motivos que sustentaron la misma.

La información se analizó cualitativamente mediante análisis de contenido para identificar la estructura de los razonamientos de los participantes (Goetz y LeCompte, 1984; Vieytes, 2004). Dicho análisis se realizó tomando algunos de los criterios de la teoría de Kohlberg (Colby y Kohlberg, 1987; Kohlberg, 1976), y partió de la posibilidad de obtener tres tipos de respuestas. En primer lugar, respuestas que justifiquen las acciones de trasgresión con el fin de obtener un resultado favorable o que evidencien un razonamiento instrumental sobre realizar o no dichas acciones; en segundo lugar, respuestas convencionales o socialmente normadas ligadas a que la cultura del fútbol se ha construido de esa determinada manera y que se trata de acciones comunes a la práctica del fútbol en muchos lugares; en tercer lugar, respuestas

de carácter principista, es decir, que mantienen una perspectiva de principios morales en la resolución de los conflictos planteados.

Asimismo, se buscó encontrar los aspectos comunes al discurso de todos los participantes, y comprender la estructura de razonamiento moral de cada uno de ellos en particular frente a las distintas situaciones y preguntas. Se analizó a cada uno según la información recogida sobre su experiencia como entrenador y otras características mencionadas. De esta manera, al recoger elementos comunes a todos los discursos, se elaboró una síntesis de las principales características compartidas en el grupo de participantes en cuanto sus razonamientos y juicios morales.

Luego de la administración del Instrumento de Conflictos Deportivos, se realizó una entrevista individual con cada participante, sobre la base de una guía de entrevista semi-estructurada (Anexo C). Ésta buscó obtener información adicional sobre las ideas de los entrenadores respecto a los objetivos del fútbol formativo y sobre la articulación de la práctica del fútbol con la educación moral de los deportistas niños y adolescentes.

El proceso de entrevista, tanto para la administración del instrumento como para la entrevista posterior, se llevó a cabo tomando en cuenta las propuestas de Colby y Kohlberg (1987) y de Cresswell, Hanson, Clark y Morales (2007) sobre el enfoque cualitativo en particular. Estos autores plantean la necesidad de indagar en las razones últimas para elaborar un juicio, pues de esta manera se construye el proceso de razonamiento moral de una persona. Para ello, se utilizaron preguntas y repreguntas, planteando una situación desde distintas perspectivas.

En búsqueda de asegurar el rigor científico de la investigación, las transcripciones fueron analizadas de manera independiente por el investigador y el asesor de tesis, así como por un investigador externo al estudio, para luego compartir los resultados y llegar a conclusiones comunes. Con esta medida se buscó tener una comprensión del fenómeno más completa y que logre captar el eje central del proceso de razonamiento y juicio moral de los participantes.

Procedimiento

Se realizó una prueba piloto a dos entrenadores de fútbol. Dicha prueba se llevó a cabo con el fin de evaluar que las situaciones presentadas en el instrumento efectivamente se entendieran tal y como debían entenderse, así como para tener una idea clara de los tiempos promedio que tomaría la administración del instrumento y la entrevista adicional. Se descartaron,

a partir de la prueba piloto, dos de los diez conflictos originales por saturación de información, pues suscitaban razonamientos y respuestas muy similares entre sí, llegando a ser repetitivos y extendiendo demasiado el tiempo de la administración. Además, se corroboró el correcto funcionamiento de los videos necesarios para el instrumento. Previamente, el Instrumento de Conflictos Deportivos y la guía de entrevista semi-estructurada pasaron por la revisión de cuatro jueces expertos, con lo que se pudo corroborar la adecuación (claridad, coherencia y relevancia) de los conflictos y de las preguntas planteadas.

Previo a su participación, los entrenadores aceptaron ser parte de la investigación de manera voluntaria, y fueron informados del objetivo de la misma. Además, estuvieron al tanto de que la información que brindarían durante la administración del instrumento y la entrevista solo sería vista por el investigador para los fines académicos del estudio, y que se mantendría el anonimato de todos los participantes. Para ello, firmaron un consentimiento informado (Anexo A), donde aceptaron que las entrevistas sean grabadas y posteriormente transcritas para el análisis de la información. Además, respondieron algunas preguntas para obtener sus datos socio-demográficos (edad, estado civil, hijos, nivel educativo, experiencia previa como deportistas y como entrenadores, entre otros).

El instrumento presenta los mismos conflictos para todos los entrenadores. Cada uno de estos conflictos fue presentado en una cartilla de 10 por 15 centímetros para que sea leído por todos los participantes, evitando cualquier tipo de sesgos en la aplicación. Una vez verificada la comprensión de la situación se formularon las preguntas. Algunas de las preguntas fueron generales para todos los conflictos, mientras que otras fueron específicas para cada situación. Seguidamente, se realizó la entrevista para obtener información sobre las ideas de los entrenadores respecto a diversos temas ligados a la práctica del fútbol y a la concepción que tienen sobre el deporte formativo.

La administración del Instrumento de Conflictos Deportivos y la entrevista se llevaron a cabo en un lugar debidamente acondicionado, con buena iluminación, privacidad, silencioso y sin interrupciones, en el lugar de trabajo de los entrenadores. El tiempo aproximado que tomaron fue de una hora, habiéndose reducido de una hora y media luego de descartar dos de los conflictos después de la prueba piloto.

Finalmente, dado que el tema central de la investigación es uno que podría generar una serie de sesgos y prejuicios en el análisis de las respuestas, al ser el fútbol un deporte que puede

movilizar muchas emociones, se tuvo sumo cuidado con los sesgos, ideas y creencias que el investigador tuviera al momento de administrar el instrumento, entrevistar y/o analizar la información recabada, para así poder brindar una mirada científica a la estructura de razonamiento moral de los entrenadores de fútbol formativo.





Resultados y discusión

El objetivo de la presente investigación fue explorar, describir y discutir los procesos de razonamiento y juicio moral de un grupo de entrenadores de fútbol formativo al ser enfrentados a situaciones de conflicto socio-moral en el deporte, principalmente en el fútbol. A partir de la presentación de ocho situaciones de conflicto, a continuación se recogen y discuten los principales razonamientos y juicios morales, divididos según el tipo de situación presentada (comisión de falta, agresión o intimidación, actitud de “viveza” o “mala conducta deportiva” y situaciones pro-sociales o de juego limpio).

Tipo de situación 1: Comisión de falta

Respecto a la situación de cometer falta intencional jalándole la camiseta a un jugador rival que se dirige a meter gol, todos los participantes² estuvieron de acuerdo con realizar la falta para evitar recibir un gol en contra. La razón más común por la que los entrenadores justificaron cometer dicha falta es evitar el gol contrario. Es decir, obtener un beneficio directo de la comisión de falta hace que esta se vuelva tolerable. Indicaron que el que comete la falta debe someterse a la sanción, de la que es responsable el árbitro. En algunos casos se consideró que se trata de la única alternativa. Por ejemplo, al preguntárseles si consideran adecuada la opción de cometer falta, respondieron:

P1: “Totalmente. El último recurso de impedir un gol, se utiliza la inteligencia y el recurso que el jugador pueda tener a su alcance. (...) Pues lógico. Las leyes o las normas de juego están constituidas para eso, para aplicar y todo. Si no hay faltas pues no habría normas de juego. Entonces, el fútbol es eso, de aplicar las normas y que a veces los adversarios utilizan sus habilidades y nuestros deportistas tratan en lo posible de cometer infracciones porque a veces la fortaleza del rival son superior a la nuestra y tiene que acudir con una falta. Ese es el fútbol, el fútbol es un deporte de contacto donde se predomina que tiene que haber falta y se tiene que aplicar.”

P2: “Es que es algo que él tiene que cometer, o sea, él tiene que hacer algo para evitar el gol. Y la única opción que le queda es tener que agarrarlo.”

E: “O sea, ¿trasgredir el reglamento?”

P2: “Sí. Está dentro de. (...) No creo, no se llama malicia, la táctica en sí la va a ir el chico, la va a ir desarrollando, va a ir aprendiendo de que hay otras maneras que tienen un costo, pero que te pueden permitir evitar un gol.”

P5: “Podría cometer la falta, sí. (...) Podría decir que sí, para evitar el gol porque algunas veces el resultado es importante, pero sí, no tengo ningún problema, es parte del fútbol.”

² P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7 y P8 = Entrenadores participantes del estudio, E = Entrevistador

Como se puede ver, todos están de acuerdo con cometer la falta. En los casos en que se está en contra, las razones son meramente instrumentales, por ejemplo por considerar que el castigo (expulsión del partido y penal en contra en caso se cometa dentro del área penal) perjudica al equipo. La idea que está detrás es la de cometer las faltas estratégicamente y hacerlo lo antes posible o lo más lejos posible de la propia área, para que no se corra el riesgo de recibir un gol en contra de un tiro libre cercano o de un tiro penal. No hay, de esta manera, la idea de que apelar a la falta no es un recurso justo con la intención del rival de anotar un gol, y simplemente se sopesa la situación para obtener el mayor beneficio. La persona en realidad no comprende el significado ético y moral de las normas de juego y, además, busca evitar el castigo al máximo posible. Desde esta lógica, cada persona (o equipo) tiene sus propios intereses que no coinciden con los de los demás y lo que se busca es satisfacerlos, algo característico del nivel preconvencional de la teoría de Kohlberg (Jiménez, 2008; Colby y Kohlberg, 1987).

Como algunos de los entrenadores reconocen, la estructura del fútbol está dada de tal manera que el que no cometa este tipo de faltas está en desventaja en el propio juego respecto a los demás, pues las así llamadas “faltas tácticas” o “faltas inteligentes” están extendidas por todas las instancias de este deporte, tanto en fútbol formativo como en fútbol profesional. Los futbolistas hacen a los demás lo que les hacen a ellos o lo que esperan que les hagan (Jiménez, 2008). Un participante razonó:

P7: “Claro. Otra cosa te quería decir, que no la cometes, vamos a suponer que no la haces y lo dejas pasar, y el otro equipo lo hace, entonces, estarías en... cómo te explico, no sé si en desventaja o no en las mismas condiciones. Me estás hablando entonces, si hacemos eso, vamos nosotros a cumplir las normas como tiene que ser y sin importar, por ejemplo, que nos vayan a ganar, pero ganador de fútbol arriba, si van a un mundial o juegan un montón de cosas. Yo creo que nadie lo podría hacer.”

Sin embargo, para una comprensión que adopte el fair play como núcleo moral del fenómeno deportivo, y más aún en contextos educativos como en el fútbol formativo, estas faltas estratégicas intencionales carecen de justificación y deberían ser castigadas adicionalmente para que los jugadores no tengan alicientes para su comisión, como plantean Pérez Triviño (2011) y Torres (2001). Es contrario al esquema moral del deporte, como señalan dichos autores, realizar faltas intencionalmente; éstas constituyen una acción contraria a los bienes internos del deporte entre los que está sacar lo mejor de uno mismo o el despliegue de las propias habilidades, pero no la comisión de acciones prohibidas por el propio juego. Desde este punto de vista, se argumenta que cometer faltas intencionalmente está por fuera de las habilidades lúdicas que los

futbolistas deben ejercitar para resolver el problema inherente al fútbol. El fútbol, además, al configurarse como un microcosmos del orden social y un reflejo de éste, de sus vicios y virtudes, es capaz de modificar a la sociedad en su conjunto, de dramatizarla y permitir la introducción de cambios que tengan un impacto al nivel del macrocosmos (Boxill, 2003). Es decir, si verdaderamente se quiere educar moralmente mediante el deporte y extrapolar los razonamientos y juicios morales a otros ámbitos de la vida se debe tomar en consideración que las faltas estratégicas intencionales a un reglamento en su mayoría carecen de justificación moral, sea en el contexto del juego como fuera de él. Es importante señalar que no existe una postura clara respecto a la relación entre falta estratégica intencional y dominio moral; algunos autores tienden a pensar que el fair play constituye el fin fundamental del fútbol y que cualquier falta que atente contra él atenta indesligablemente contra el florecimiento de las personas (dado que el fútbol es considerado un espacio de interacción social, de buen trato, juego justo, y de despliegue de capacidades humanas). Sin embargo, otros autores piensan que los valores esenciales del fútbol son el espectáculo y la victoria y que por lo tanto, para conseguir ganar o jugar competitivamente las faltas estratégicas estarían justificadas (Pérez Triviño, 2011).

A pesar de ello, los entrenadores participantes insisten en recalcar que existen diversos tipos de faltas, algunas de menor índole que otras, las que serían “válidas” y “parte del juego”, aunque todos ellos se muestran en contra de dañar la integridad física de un competidor, siendo este un límite claro para las trasgresiones:

P4: “Hay faltas y faltas pero, o sea es una falta táctica, jalar el polo es una falta que no es agresión, no es ir en contra de la integridad del jugador.”

Es importante señalar que solamente dos de los ocho entrevistados reconocieron la situación presentada como un conflicto moral. Sin embargo, lo hicieron diferenciando el aspecto moral, o en sus términos el aspecto de “valores”, del aspecto puramente deportivo o de resultados, como si se trataran de dos dominios distintos no relacionados entre sí. A pesar de reconocer que existe un aspecto moral, consideraron válida (o en sus palabras, “parte de”) la trasgresión al reglamento para obtener un beneficio directo, sobre todo en el fútbol profesional. De este modo, el participante 8 realizó un ejercicio de razonamiento más elaborado que los demás y señaló lo siguiente:

P8: “¿Adecuado para el equipo, digamos, a nivel de resultado o digamos, cómo se dice, en la parte moral?, ¿en qué sentido adecuado?, ¿en cualquiera de los sentidos? (...) A ver, lo mejor digamos, si lo vemos desde el punto de vista deportivo, de sacar un resultado para un grupo lo que está haciendo ahí es correcto y

también dependiendo del tiempo de juego, porque si esto lo hace un jugador al minuto diez del primer tiempo no me parecería correcto, porque primero perderías un jugador tempranamente.”

E: “¿Qué sería lo más justo y en todo caso por qué?”

P8: “Ya, si lo vemos desde el punto de vista, como le dije, de repente de no sé si decir eso, ética, moral, de digamos, del fair play, juego limpio y todo eso, digamos que eso es una... aunque en el fútbol lo vería muy moralista, digamos, eso es una jugada anti fair play, porque el jugador ya está yendo ya para que convierta gol (...) Claro, pero no es digamos, no es que el balón esté digamos, que tú estés cerca al balón si no estás muy lejos y lo jalas, por eso decía, dentro de ese punto de vista, no es lo ideal, no es ético si lo podemos llamar así.”

Es importante señalar que todos, de modo más o menos explícito, hicieron una diferencia entre el fútbol profesional, en el que sí estaría más permitido el uso de recursos no avalados por el reglamento, y el fútbol formativo, en el que no.

P8: “Porque dentro del juego limpio, del fair play y todo eso, es como que estás entrando y de repente, algunas armas no adecuadas como para sacar ventaja, en este caso, del resultado, yéndose por el resultado. Lo veo de esa forma, por eso le decía al inicio que podían haber, dependiendo de la forma cómo lo ves, puedes analizar la situación. (...) A ver, ya, yo lo enmarcaría en dos contextos o en dos situaciones, de acuerdo a la edad, si es que yo de repente, estoy dirigiendo etapa formativa, menores, chicos de siete, ocho, nueve, diez, once, por ahí doce años, no me gustaría que mi defensa haga eso, porque digamos que no estaría, no es la esencia, no estaría tan correcto. Si ya estás en un equipo profesional, mayores, una reserva, de repente, hasta juvenil, me parecería que podría ser algo dentro de, que estaría bien, pero dentro del juego, como un recurso, teniendo en cuenta que supuestamente lo has formado a un chico, no con esa idea, pero en la experiencia y todo eso, lo va a terminar de aprender y ese es un recurso al menos, para, de repente, para sacar tres puntos.”

En relación a la falta de tocar el balón con la mano intencionalmente para anotar un gol, cuatro de los entrenadores participantes estuvieron de acuerdo, nuevamente, en que se trataba de un recurso válido (a pesar de que esta vez sí hubo mayor reconocimiento de que no se trataba de una jugada propia del fair play). El participante 1, que además es el coordinador de los entrenadores y quien toma gran parte de las decisiones en el Club, señaló lo siguiente sobre anotar un gol con la ayuda de las manos sin que el árbitro lo note:

P1: “Sacó provecho de la inteligencia, de la habilidad (...) donde no fue de pronto visto o pudo haber sido visto pese al nombre Francia, se jugaba una clasificación. Como te digo el fútbol tiene tantas cosas que uno dice, que si no hay errores, si no hay falta, no hay ningún jugador de fútbol. O sea, ahí se aplica las normas de que hubo error de quien, de la terna arbitral y sacó provecho quien, Francia. Entonces no pueden echar para atrás, ni los vídeos conllevan a que se pueda devolver la acción de juego y anular el partido o anular el gol. (...) Válido. Recurso válido entre comillas. ¿Por qué? Porque, si la FIFA a través de su estatuto

modificara las normas de juego de pronto podría tener otro concepto diferente. Pero hoy en día eso no está en los estatutos de la FIFA.”

E: “¿En todo caso es viveza del jugador?”

P1: “Viveza, la viveza. El fútbol es de viveza, el fútbol es de inteligencia.”

Además, razonó:

E: “Ahora, ¿si le sucediera a favor?”

P1: “Me sentiría contento, feliz porque sacó un repertorio de la inteligencia de mi jugador.”

E: “¿Deben los jugadores recurrir a todos los medios posibles para ganar?”

P1: “El fútbol es eso, a todas las habilidades.”

E: “Algunos entrenadores sostienen que el fútbol es para los vivos ¿no? Que esa viveza del jugador francés Henry permitió a fin de cuentas que su equipo jugase un evento de la magnitud del mundial. ¿Qué opina sobre esa afirmación?”

P1: “Totalmente. Yo digo que viveza e inteligencia. Cuando hay inteligencia, se aplica todo eso en el terreno de juego. De eso uno trata de inculcar y educar a los muchachos. La inteligencia se debe de imponer sobre todas las cosas.”

E: “Ahora, ¿no consideraría que utilizar la mano de manera intencional cuando eso no está permitido por el reglamento, se estaría haciendo trampa?”

P1: “Lógico. Es que, por eso te digo, es una acción de juego, un recurso técnico no reglamentada porque no es reglamentada, sería, como te digo, de pronto la terna arbitral. Si en ese entonces hubiera habido los árbitros que hoy en día colocan, al final la acción de juego hubiera sido anulada, porque ya hay una ayuda más, ya no externa sino ya son 5 árbitros que se utilizarían. Ya, entonces por ahí se podría romper ese hecho sucedido ¿no?”

E: “Ahora en este caso, ¿Henry aprovecha la situación y eso lo hace válido?”

P1: “Lo hace válido a través de que, de nuevo te digo, de su inteligencia y su recurso técnico.”

E: “¿Es simplemente responsabilidad del árbitro notar el uso de recursos no permitidos por el reglamento y sancionarlos o consideraría que existe responsabilidad de los propios jugadores o entrenadores?”

P1: “No, la que toma la decisión es la terna arbitral. El jugador no, ningún entrenador, ningún jugador va a decir “Yo no. El gol lo hice con la mano, anúlenlo”. Maradona hizo un gol con la mano en un mundial y Maradona no puede decirle al árbitro que anule el gol. Todo eso es habilidad.”

Bajo esta mirada, hacer cumplir las normas de juego es simplemente responsabilidad del árbitro del partido, y sacar ventaja de recursos no permitidos sin que éste lo note es, incluso, alentado y forma parte de la “inteligencia”, “habilidad” o “viveza” que debe tener todo jugador. Es decir, para dichos participantes la inteligencia debe estar puesta únicamente al servicio de obtener un resultado favorable, justificando la trampa como un arma válida, de la que solo debe ocuparse el referí. Este razonamiento denota un sentido de agencia moral muy disminuido (Blasi,

1984), pues la responsabilidad de hacer cumplir las reglas de juego recae exclusivamente sobre el juez o árbitro, mas no sobre los jugadores. La conducta de hacer trampa es solo consecuencia o una respuesta a la oportunidad que le brinda el árbitro al no notar la falta. Nuevamente, se observa un razonamiento moral preconventional (Colby y Kohlberg, 1987). Otro participante señaló:

P2: “Hay que estar en la situación y esta, o sea, a ver, a veces la gente que está fuera de, no entiende lo que uno puede estar viviendo como jugador, y ahí lo que quieres es ganar, a costa a veces de muchas situaciones, muchas situaciones, el tipo hizo lo que pensó en ese momento, fue la decisión que tomó en ese momento, fue la única decisión que él tuvo en ese momento, o sea, la única opción que él tuvo y la única decisión que él quiso tomar, entonces, sacó ventaja de algo ilegal. (...) Estando a favor te haces el loco, o sea, eso es lo que pasa en el fútbol, es como cuando tú estás ganando y haces tiempo y te haces el loco, la pelota se va, el arquero va y se demora, pero si tú estás perdiendo, le vas y le dices al árbitro que el otro equipo está haciendo tiempo, o sea, que es una situación que mucho tiene que ver cómo se presenta el panorama del juego, si es a favor o es en contra tuyo, siempre lo que es contra tuyo lo vas a criticar y siempre cuando es a favor tuyo te vas a hacer el loco.”

De nuevo se observa en las respuestas una diferenciación entre el fútbol profesional y el fútbol de menores, puesto que en nivel profesional se juegan, según los entrenadores, asuntos más importantes, como el prestigio y la economía de los clubes y de sus jugadores, lo que justifica para ellos apelar a la trampa:

P3: “Por eso te digo, de acuerdo a la situación, si estaría jugando un campeonato decisivo yo creo que sí (...) Yo creo que sí también, si tú me hablas que ahorita, acá mismo en el campeonato nacional de nosotros, se juega Aurich-Alianza, no sé, una final y pasa eso, o sea, el técnico, creo que al margen que tenga sus principios, bueno, creo que lo va aceptar porque al final... después del campeonato obtenido por este equipo no se van a acordar mucho de eso, se va valorar al equipo campeón.”

P4: “Una situación real igual, parecida, idéntica, no puedo hacer nada, qué voy a hacer, es en último minuto, quedaba un minuto y medio o dos minutos para terminar el partido y no le voy a decir dejen que haga el gol o que nos empaten o que esto, ahí se juegan muchas cosas, se juega prestigio, se juegan contratos de próximo año, se juegan renovaciones de contratos. (...) ¿Qué haría?, yo no haría nada si lo está cobrando el árbitro, ahora que si el árbitro me anula ese gol, ¿qué voy a decir?, si está bien anulado, o sea todo depende porque o sea, a ver yo no voy a decir al árbitro, oye sabes qué, mi jugador fue, hizo la mano o el jugador no ha ido a hacerle... (...) Lo que creo es que en ese nivel competitivo donde se juegan muchas cosas, o sea y son milésimas de segundos que tienen que decidir y dentro de, en esas pulsaciones que van a mil pulsaciones tú haces la jugada y la sigues, tú vas y celebras. (...) Sí pero, yo lo que creo es que son situaciones muy distintas en las que puede pasar y yo ahorita te puedo decir sí por quedar bien o sí por decir es una persona honesta pero en la situación real vamos a ver qué bajo 45 mil personas, bajo la

presión, bajo las personas no solamente la gente, el público, bajo la presión del resultado, bajo la presión de dirigentes.”

Los participantes que estuvieron en contra de anotar un gol a través de esta falta (o de dejarse anotar un gol para equiparar la ventaja obtenida) utilizaron razonamientos socialmente normados. Apuntaron a que no está bien visto actuar de esa manera, o a que hoy en día las instituciones deportivas apuntan a “jugar limpiamente”, siendo esto una norma social que hay que seguir. Es decir, razonan mediados por lo que consideran que socialmente es más condenable, en términos o con el objetivo de mantener cierta imagen pero no en base a los principios morales que sustentan la acción. Cuando se le preguntó si concedería un gol en contra para equiparar la ventaja obtenida de manera injusta, un participante respondió:

P5: “Podría ser, sí es una buena solución para esa situación porque en realidad ganar de esa forma tampoco, o sea no se ve bien.”

Otro de ellos, al preguntársele por qué es que no está bien ganar de esa manera, razonó:

P6: “No está bien, no está bien porque FIFA pregona mucho el fair play, juego limpio y eso es una actitud antideportiva que va en contra de lo que se está predicando, no está bien. (...) Sí, yo creo que tendría mejor fortuna y hubiese estado bien visto por todo el mundo que hasta hoy se estuviese hablando del hecho. (...) O sea, lo tachan de que no fue limpio, aunque Francia lo tenga como ídolo, en todo el mundo cómo lo tienen catalogado. (...) Claro, mira, hay un ejemplo de Pelé y Maradona, toda la gente mira a Maradona y lo tacha o lo tilda de negativo y Pelé es un ídolo, a Pelé lo tienen en un umbral que lo respetan bastante y lo ponen de ejemplo para lo bueno.”

Como se aprecia, ambos razonamientos enfatizan en el aspecto meramente social de las normas y conciben la trasgresión como problemática solo por ser “mal vista” (cuestión de imagen) y no por razonamientos morales basados en principios éticos. Solamente el participante 8 razonó de manera principista y reconoció claramente que se trata de un recurso no permitido y condenable, del que es responsable el jugador más que el árbitro. Este recurso, a su vez, pone en una situación desigual a los competidores, pues se están utilizando herramientas que se han acordado previamente como ilegítimas:

P8: “Acá es un engaño, es un engaño al árbitro, al público, al adversario. (...) Porque no me parece una jugada leal, me parece una deslealtad, un engaño. (...) No, es básico más de los entrenadores que digamos, son los que tienen la potestad del grupo y también de los jugadores, yo le veo más responsabilidad a ellos, el árbitro de hecho tiene que cumplir su función, pero más la parte educativa, la parte moral es básicamente de los entrenadores y los jugadores, como en este caso, el árbitro no pudo ver.”

Tipo de situación 2: Agresión o intimidación

En cuanto a la agresión o intimidación por parte de los jugadores y por parte del público, los razonamientos fueron diversos según cada participante y para cada una de las dos situaciones presentadas. No obstante, se observó cierto rechazo hacia estas acciones por motivos instrumentales (porque “sirve menos” que la preparación técnico-táctica o porque uno se expone a la sanción del árbitro, que sería una tarjeta amarilla o una tarjeta roja). A continuación se pueden identificar estos dos tipos de razonamientos preconventionales:

E: “¿Por qué no le gustaría que sus jugadores utilizaran estas estrategias?”

P1: “Porque no estoy de acuerdo, porque considero que es una, son estrategias que ya están obsoletas. Hoy en día se ve más el fútbol. (...) Es a jugar fútbol, utilizar los sistemas de juego, la estrategia que el comando técnico planificó para contrarrestar la fortaleza del rival. Porque como te digo, yo juego más al fútbol, a la técnica, ¿sí? Que a utilizar otras herramientas que de marcar, de pegar, de putear, de ofender de palabra. (...) No, por eso digo, si yo estoy preparado, a mí eso no me sirve.”

E: ¿Y si son ellos los intimidadores?

P2: “¿Mis jugadores? Claro, tener que decirles que paren, porque eso de alguna manera contrarresta el funcionamiento del equipo.”

E: “¿Qué opinión tienes sobre los escupitajos de parte de los aficionados, sobre todo cuando sacan córner?”

P2: “O sea, es algo, es feo, porque ellos creen que con eso van a intimidar al rival y si tienes un tipo que es conchudo, o sea, vamos a poner un ejemplo, lo tienes a Riquelme, lo tienes a Messi, tú crees que ellos van a decir: “por un escupitajo voy a dejar de jugar”, no.”

E: “¿Cuál sería la razón de fondo por la que estarías en contra?”

P2: “La gente cree que esa es una viveza, cree que eso va a desconcentrar al jugador y eso no tiene nada que ver.”

E: “Claro, pero quiero captar ¿por qué esencialmente no comparte este tipo de acciones?”

P6: “¿El arrugar al rival? Porque veo que te saca del partido, te desconcentra a lo que tú vas a hacer, o sea, te concentras más en buscar al otro y regresársela que el bien del equipo y sumar a lo que venimos a hacer en el partido.”

E: “Ahora, ¿si hay jugadores a los que no les desconcentra, por ejemplo, hacer esto?”

P6: “Y si hay jugadores al que no le desconcentra y es de mi equipo, simplemente le digo que el árbitro no te escuche, que el árbitro no te vea y que no perjudiques al equipo, pero a la primera desconcentración te cambio de puesto o de posición para que no... y si es un jugador importante, creativo, entonces, sí hay que tenerle... pero sí, no comparto, se concentra más en discutir, en estar insultando.”

P5: “Hay chicos que son inteligentes para eso, pero en realidad el fútbol es para los inteligentes, para los que son más vivos, tratar de sacar una ventaja extra dentro de lo normal no hay ningún problema. Mentarles la madre, insultar, eso es otra cosa, eso si ve el árbitro le saca una amarilla o una roja.”

Por otro lado, todos los participantes estuvieron de acuerdo en que sí existen ciertas situaciones y ciertas maneras en que el recurso verbal para desestabilizar al rival sí es válido y aconsejable. Sin llegar al punto de “faltar el respeto” o de “ofender”, los entrenadores consideran que se puede obtener una ventaja de esta manera:

P7: “A ver, por ejemplo, acá dice, hay que decirle cosas. Primero, que eso no solamente en Argentina, eso es en todo sitio, acá se dice hace tiempo, o sea, los chicos de... porque el objetivo cuál es, bajarlos anímicamente, psicológicamente sacarlos un poquito. (..) Válido se podría decir, yo creo que sí. (...) Intimidarlos pues, no llegar a la agresión de una mentada de madre ni nada, o sea, hablarle cualquier cosa.”

E: ¿Cómo por ejemplo? ¿Cuál podría ser un ejemplo que no es agresión, pero sí es intimidación?

P7: “No sé, a ver, defensa, yo nunca he jugado de defensa, pero algún defensa podría decir “no pasa nada contigo”, a veces dicen “oye, márcalo a él, márcalo a él”, “no, no te preocupes, él se marca solo”. Cuando le dices eso al otro ya lo vas un poquito bajando, cosas así.”

P8: “Aunque eso qué podría decir, es una... a ver, como un ejemplo, a ver, de repente hacerle recordar un poco, posiblemente si ese jugador ha fallado muchos goles en las fechas anteriores, de repente, de esa forma, que en lo ideal tampoco no sería tan correcto, pero cómo se dice, sería algo más liviano. (...) Ya, los agresores, en este sentido, como le vuelvo a repetir, no encaja dentro de lo que yo pienso, sí de repente, algunas pequeñas cosas que por ahí puede haber, que no está bien tampoco, pero pueden ser válidas de repente.”

Sin embargo, en el fondo estos recursos van en contra de los fines fundamentales del deporte (si se concibe como parte intrínseca de éste la dimensión moral), como el despliegue máximo de las propias habilidades o el hecho de jugar por considerarse esto un fin en sí mismo, sacando lo mejor de uno al hacerlo. Además, se trata de un límite difuso el que se configura entre lo que es válido o no decir para desestabilizar al rival, por lo que tiende a traspasarse, como en efecto sucede, muy frecuentemente. Lo “vulgar” o los insultos son concebidos como faltas de respeto simplemente por el tipo de palabras que se utilizan, pero las intenciones de ofender más disimuladas pueden pasarse por alto. Por ejemplo, uno de los entrenadores se contradice de la siguiente manera, refiriéndose a un famoso caso de desestabilización verbal en el que un jugador le falta el respeto a otro, así como a sus familiares, denigrándolos por su origen étnico. A fin de cuentas, deja en evidencia que está a favor del recurso de agresión verbal en todos sus términos:

P5: “Bueno, si se trata de bajarlos mentalmente, sí es bueno para mí que hablen, que generen en el rival una desestabilidad para...”

E: “¿Con todas las cosas que están señaladas ahí?”

P5: “Sí, con todas las cosas que están señaladas acá y que si le toca a mi jugador recibir esta suma de cosas que le van a hacer los rivales, tratar de decirles que estén lo más concentrados posibles y que no se

distraigan, que sumen para el equipo porque el fútbol es así, en el fútbol tienes un rival que te va a insultar, te va a decir, que no reaccionen mal porque es lo que le pasa, por ejemplo, a Zidane, le pasó lo mismo, que seguro el otro defensor le habrá estado hablando, hablando, hablando y en un momento que este muchacho reacciona mal y lo hizo intencional.”

E: “¿Hizo bien el defensor?”

P5: “Sí, lo hizo bien porque encima que dejó al rival sin un jugador muy importante, y ganó ese mundial. Como le digo, eso es válido, es parte del fútbol, si el jugador si recibe esa serie de improperios tratar de que esté lo más equilibrado posible para recibir esa serie de improperios.”

Sobre el recurso verbal para desestabilizar al rival, continuó:

P5: “Sí, es válido. Eso no es una falta, no hay una regla que te diga que diciéndole eso estás cometiendo una falta porque eso es parte del fútbol, si se trata de que el jugador lo haga para mí está bien. Es eso, tratar de desestabilizar al rival para que no nos anote un gol. Es más, yo quiero que mis jugadores hagan eso.”

E: “¿Más allá de que pueda acarrear alguna falta de respeto, de insultarlo?”

P5: “No, siempre y cuando no sea falta de respeto. Si se trata de decirle “me voy a tirar a la derecha” o “yo voy a estar ahí”, hay palabras y palabras. Tampoco no le vas a decir “oye, huevón”, lo vas a insultar al rival para desestabilizarlo. Siempre y cuando lo distraigas, lo saques de su concentración para anotar, no hay ningún problema. (...) El insultarlos no estoy de acuerdo. Acá dice hablarles pero acá dice insultar, con eso no estoy de acuerdo y lo demás empujarlo, toquetearlo, no tengo problema. (...) Claro, tratando de distraer al rival, decirle que “tu enamorada está con otro”, aunque eso no es un insulto, que “tu enamorada está que me espera afuera”, hablarle así o tratar de distraerlo o decirle que no sabe patear bien la pelota, que por las puras está parado ahí.”

De esta manera, el participante evidencia que aprueba la intimidación cuando se da de una manera disimulada. Sin embargo, es intimidación al fin y al cabo, y simplemente se trataría, según su lógica, de no utilizar palabras “vulgares” o insultos. Existen, por otra parte, razonamientos socialmente normados y esencialmente orientados a preservar una buena imagen, cuando se les pregunta por las razones que los llevarían a rechazar la agresión dentro y fuera del campo:

P3: “Porque indudablemente ya, o sea, no se te ve bien como jugador, a veces también eso te crea como una inseguridad, lo que yo pienso, como diciendo, “pucha, no...”, pero no, por eso te hablo un poco de la firmeza en el campo, un poco el juego, uno maneja también ese tema (...) No, está mal, eso es algo grave para mí, yo siempre hablo... primero es una imagen que tienes que vender como público, como país.”

P6: “Porque te hace ver de que no estás preparado, de que no entrenaste en la semana, en el mes, en el año para esa final, entonces, quieres ganar a costa de todo.”

Cabe mencionar que, en todo caso, si se observa un mayor rechazo por motivos principistas hacia la agresión o intimidación dentro del juego, esto puede deberse a que hay un mayor reconocimiento del valor de la dignidad humana que del de la justicia dentro del juego del fútbol, si es que se compara con los casos de comisión de falta o “mala conducta deportiva”, como se verá a continuación en Tipo de situación 3. Es más condenable socialmente, además, ofender o denigrar a otro que trampear en un juego en el que, usualmente, se trampea. Por otra parte, existen razonamientos socialmente normados en torno a la agresión verbal que engeñen una visión del deporte como espacio para el florecimiento. Por ejemplo, uno de los participantes manifiesta que, si bien pifiar un himno nacional es una falta de respeto, las personas de raza negra no tienen por qué ofenderse frente a los insultos racistas de parte del público:

E: “¿Qué le parece que se pifie o abuchee el himno de una selección rival? ¿Considera que está bien o no y en todo caso por qué?”

P7: “Deplorable, no hay respeto. Tú tienes un himno y tú lo quieres, para ti es sagrado, respeta el otro, tienes que hacer lo mismo, tú no puedes abuchear algo que es sagrado, hay que respetar eso.”

E: “¿Qué le parece que se ejerza presión sobre los rivales desde la tribuna durante el partido? ¿Considera que está bien o no y en todo caso por qué?”

P7: “Es normal, sí está bien. El público de afuera no juega, puede decir lo que sea.”

E: “¿Por qué estaría tan en contra de los objetos o los escupitajos y no tanto sobre las agresiones verbales?”

P7: “Porque lo otro, o sea, la agresión verbal es justamente, no hay físico más que la bulla que vas a escuchar, las palabras y una palabra no te hace nada, un escupitajo, es repugnante. (...) A ver, o sea, si un jugador va a entrar y que no puede soportar que una persona se lo esté... por ejemplo, esos casos de esos actos de racismo que en el mundo hablan, que el público hace la del mono, o sea, eso a un jugador no debería afectarle tanto por eso, no le está haciendo nada, está hablando nomás, no tiene por qué afectarte, pienso que...”

E: “¿O sea, ese tipo de estrategia de parte de los aficionados estaría bien?”

P7: “Como te digo, ellos están fuera del campo, ellos no están en el recuadro, lo único que pueden hacer es hablar y hablar. Y el jugador tiene que estar preparado para estar concentrado.”

E: “¿Pero cuál debería ser el límite?”

P7: “El límite debe ser respetar las cosas sagradas y nada más. Respetar las cosas sagradas y nada más.”

E: “¿Qué serían cuáles?”

P7: “En el caso, por ejemplo, el himno, que es algo sagrado. Al jugador puedes decirle lo que sea, es más ahí el jugador no escucha nada más que una bulla ensordecedora.”

E: “¿Estos insultos, estos gritos de mono, eso sí?”

P7: “Pienso que... pienso yo que el jugador, yo tengo amigos morenos, se matan de risa, le dicen mono, le dicen lo que sea y se ríen, lo toman así. Es diferente que agarre y te ponga un grillete de repente, nada más.”

O sea, debe ser tolerante, se expone a eso. (...) No, yo te digo, la barra, la tribuna debe pifiar y gritar todo lo que tú quieras, pero no debe tocar el himno nacional. Me encantaría, que hayan hecho lo que hayan hecho, que Perú viene acá y en el momento del himno de Chile, por ejemplo, nosotros calladitos. (...) Porque se trata de dar el ejemplo, que nosotros sí respetamos.”

E: “¿Durante el partido sí se debe presionar?”

P7: “Sí, durante el partido sí.”

Sobre la agresión verbal y los insultos, ya sea dentro del terreno de juego como de parte de los aficionados, si bien pueden suscitarse razonamientos más o menos morales, existe la idea de que son parte de la cultura del fútbol, y que es normal que sucedan. Bajo esta lógica, los insultos son parte de la presión natural del público para ganar y componen el “folclore” del fútbol cuando se mantienen en un plano despersonalizado (está bien decir “cagones” o “gallinas” para referirse a los de un equipo u otro, pero no los insultos personales). Según la mayoría de participantes, estas agresiones son parte estructural del espectáculo del fútbol y, por más que puedan esbozar algunos razonamientos morales sobre por qué son nocivas, mantienen una perspectiva carente de agencia para lograr cambiarlas. Las agresiones tienen que llegar al plano físico o ser de un grado verdaderamente notorio para que recién sean censuradas. Consideran, de esta manera, que el resto de agresiones es simplemente parte intrínseca del asunto, como se ve a continuación:

P2: “Si la gente quiere gritar, que lo grite. El problema es cuando, como te digo, si hay veinte gatos en el estadio, en un San Martín-Caimanes, hay veinte gatos y escuchas a un tipo que todo el rato está que te jode y te jode. Llega un momento en que después del partido vas a querer irlo a buscar, porque lo has escuchado en ese momento.”

E: “¿En qué momento se establece el límite con lo que ya no es aceptado?”

P2: “Cuando comienzan a agredir, cuando comienzan a arrojar cosas al campo, un tipo se quiere meter al campo a agredir a un rival, o sea, eso ya no, no está permitido.”

P6: “Mira, esto se da en todos los partidos, en todos los partidos, yo como árbitro te digo que yo lo escuchaba en la Copa Perú, la Copa Perú es bien bravo. Y ahí te tienes que poner macho y no aparentar que eso te puede tumbar, si uno de árbitro siente la presión, el jugador que va de visitante la siente más, la siente más porque independiente a quién le quieres ganar es al rival no al árbitro. Es parte del juego y es de contacto.”

Tipo de situación 3: Actitud de “viveza” o “mala conducta deportiva”

Las situaciones que presentaron actitudes de “viveza” o “mala conducta deportiva”, las que no necesariamente están normadas como ilegítimas pero que envuelven cierta flaqueza

moral, suscitaron razonamientos muy similares a los de las situaciones de comisión de falta dentro del juego. De esta manera, los participantes tendieron en su mayoría a razonar instrumentalmente, justificando estas actitudes como “válidas” o “parte del juego”, y en algunos casos necesarias para que los equipos logren sus objetivos.

De este modo, se observa que seis de los ocho participantes razonaron instrumentalmente respecto a las situaciones de dejar correr el tiempo intencionalmente con el balón detenido y de fingir una falta para obtener un tiro libre o penal a favor. Es decir, las consideraron herramientas válidas para tratar de conseguir un resultado favorable, o en todo caso, cuando se mostraron en contra, lo hicieron debido a que uno se expone a recibir la sanción del árbitro (que en estos casos puede ser una amonestación) o a que contrarresta el buen funcionamiento del equipo. Nuevamente, se observaron razonamientos de un nivel preconventional (Colby y Kohlberg, 1987), y un sentido disminuido de agencia moral (Blasi, 1984), pues los participantes consideraron que es únicamente responsabilidad del árbitro notar si se trata de una falta o si el jugador está fingiendo, y de añadir minutos de reposición en caso se haya perdido mucho tiempo durante el juego. Sobre la estrategia de fingir una falta señalaron:

E: “¿Es una cuestión de viveza del jugador poder engañar al árbitro?”

P1: “Así es. (...) Es estrategia, como te digo, yo saco provecho de la habilidad, de mi capacidad técnica y de mi inteligencia.”

E: “¿Es simplemente responsabilidad del árbitro interpretar la acción correctamente?”

P1: “Totalmente, ahí el que juega el papel importante es el árbitro, por eso te digo, ya los árbitros se documentan mucho sobre esos rivales, los deportistas que utilizan esa estrategia.”

E: “¿No consideraría que al utilizar ese recurso se estaría trasgrediendo un poco el reglamento?”

P1: “Totalmente, claro, el árbitro lo tiene que saber aplicar y el jugador si sabe de reglamentos, sabe que el árbitro la va a aplicar y hasta lo puede expulsar porque primero le va a sacar una amarilla y si sucede con frecuencia, ya viene la segunda amarilla. (..) Como te digo, si el jugador la sabe aplicar, si la sabe utilizar, bien hecha sea.”

P2: “Tienes que engañar al árbitro, es parte del juego y es tratar de sacarle una ventaja (...) Lo que pasa es que tienes que tratar de acercarte lo más posible al arco rival sino no vas a poder hacer gol, entonces, pasa que tienes que tratar de ver cómo generas una situación, vender y que te compren esa situación. (...) y ellos dejan soltarse el cuerpo para que parezca una falta. Pero tiene que haber algo que te lleve a mentir sino no puedes hacer eso.”

E: “¿Engañar al árbitro es parte del juego?”

P2: “Sí, engañar al árbitro.”

E: “¿Consideraría que al fingir una falta se estaría actuando de manera tramposa?”

P2: “No, porque es parte de.”

P3: “Virtud, sí podría ser, virtud del jugador porque como es de una u otra manera ayudaría un poquito a obtener algunas cosas, cosas como un tiro libre, como un penal (...) Ante una situación como la que explicas creo que sí, es un tema de un recurso, creo que sí porque nos ayudaría a conseguir el objetivo que uno piensa. (...) Yo creo que de cierta manera sí, pero como lo comentabas tú, es un recurso y una habilidad del jugador en ese momento, de acuerdo cómo se dé la situación del juego realmente porque creo que es válido también un poco, en su momento. (...) Sí, en su momento yo creo que sí, que no es lo ideal sí, pero en su momento te da resultado. (...) Claro, pero hay que saber en qué momento lo haces, como te digo, no en todo momento lo vas a hacer porque eso te implica a que puedas ganarte una tarjeta amarilla, una segunda tarjeta amarilla y por ende puedes perjudicar a tu equipo.”

P5: “Si bien es cierto hay jugadores que utilizan esto, pero esto también es un arma de doble filo porque el árbitro ve que se está fingiendo pone una amarilla o una roja y sería en contra de mi equipo que un jugador haga eso. Para mí no está bien eso. (...) Desde mi posición, te digo que para mí no está bien, así sea el ganar un campeonato o jugar la final que un jugador mío cometa esa situación porque en ese momento el jugador lo puede hacer pero si lo agarra como una manía de hacerlo a cada rato yo tendría que cortar eso hablando con él. Pero si es un jugador que utilice esa posibilidad porque en ese momento podría haber fingido sin que lo haya hecho adrede no habría ningún problema. (...) Te van a sacar la amarilla, la próxima roja pero si te pones en esa situación de que el chico por ser mañoso lo hace y si no se ha dado cuenta nadie no hay ningún problema. Si es algo continuo, no está bien. (...) Hay que regular un poco, que el árbitro diferencie bien esas situaciones. Es mayormente decisión del árbitro esa falta, saber en qué momento él ha fingido y en qué momento no ha fingido.”

P6: “Porque eso como que lo hace más aburrido, considero yo, porque yo delantero voy a estar enfocado más a que el árbitro me vea a mí, que me cobre una falta a yo concentrado en meter el gol.”

Asimismo, sobre la estrategia de “hacer tiempo” deliberadamente con el balón detenido señalaron que no es correcto que los padres den esta indicación a sus hijos futbolistas, pues son ellos (los entrenadores) quienes se deberían ocupar de ello durante el juego. Sin embargo, les fue difícil, en su mayoría, reconocer la dimensión moral del asunto, más allá de si son los padres o los entrenadores quienes dan esa indicación. Se trata de una estrategia que, como las anteriores, atenta contra los fines fundamentales del deporte, y alienta a sacar una ventaja sobre el rival a través de herramientas ajenas a las que la competencia pretende medir. Sobre ello, manifestaron:

P1: “Que los padres de familia nunca se involucren con toma de decisiones, ni de impartir órdenes ni tomar la decisión de ocultar un balón (...) Sí, dentro de una estrategia de fútbol, tenemos que bajar el ritmo, tenemos que hacerme “ay me golpearon”, una infracción, me pegó, me tiro al suelo, le bajo el ritmo al partido, entran los médicos, entra el fisioterapeuta, eso baja el ritmo de un partido. (...) Porque eso sí está permitido, eso sí está dentro del espectáculo, una lesión, oye, tírate (...) Con el balón detenido también,

claro, yo me demoro para cobrar y a mí quien me está, yo soy el que mando, yo voy entrenando, yo soy el que tengo que mandar las acciones. (...) No, es que el fútbol es eso, es sacarle tú provecho a toda tu planificación y a toda tu habilidad que tienes dentro de los jugadores, yo tengo un jugador apropiado que ahí sí, es hábil sí y cuando medio lo tocan se tira al suelo y se hace el lesionado, eso es una habilidad, es una estrategia, eso es permitido en el fútbol.”

P2: “El hecho como te digo, de hacer tiempo es parte de tu táctica, o sea, si tú estás aceptando de que en el fútbol existe una táctica, es porque predomina una estrategia y al tener una estrategia hay algo que tiene que ayudarte, tienes que ver cómo haces para que te ayude, a mí me pasa eso, me pasa eso. (...) Porque es parte de la estrategia, o sea, si estás ganando tienes que tratar de hacer que pasen los minutos, porque tienes un tiempo determinado para poder cumplir tus objetivos. Y esos objetivos de alguna u otra manera se representan en hacer tiempo también, en demorar el juego, en endurecerlo.”

P3: “Creo que sí, a veces estamos urgidos de buscar por ahí que ganar, que empatar, sí, porque eso es parte del fútbol, uno siempre trabaja buscando también esa opción de que el chico se forme de una manera, ¿qué te digo?, ser siempre ganador, bueno, sí, creo que dentro de lo normal, tampoco no al extremo.”

P5: “En este caso le dije a mi jugador “no le des la pelota, tranquilo, ya después se la das” y ahí este chico se demoró tanto en darle la pelota que el árbitro le sacó la segunda amarilla y fue roja. Entonces creo que en parte yo me equivoqué también de dar esa información, pero también el chico tuvo parte de la culpa.”

E: “Pero, ¿qué es lo que está mal en esa indicación?”

P5: “Que llevaba a que le saquen la segunda amarilla. En ese momento la tensión del árbitro que está a cien por hora podría haber hecho lo que realmente pasó, que el árbitro está viendo que está cometiendo una falta y le sacó una segunda amarilla.”

E: “¿Por qué no es bueno excederse en ese tipo de situaciones?”

P5: “Porque puedes tener una amarilla, una roja, como lo que me pasó a mí.”

E: “¿Por qué no “hacer tiempo” excesivamente?”

P6: “Porque excesivamente, el árbitro se va a acercar contigo y te va a decir, apúrese o te puede hasta sacar una tarjeta amarilla por hacer tiempo, porque es causal de tarjeta amarilla eso, el hacer tiempo deliberadamente, sino el trotar, el trotar en un trote casi caminando, pero haciendo como que vas por el balón, agarras el balón y te pones a jugar.”

Se aprecia, de este modo, que no hay de parte de los entrenadores un reconocimiento de que lo ético (justo o moral) no va necesariamente de la mano de la ley o la norma; son dos dimensiones distintas (Kohlberg, 1984). Existe una diversidad enorme de situaciones que se dan en el juego que no logran ser enmarcadas en las reglas, pero que tienen que ver en muchos casos con lo que es justo o no. Por otra parte, solamente el participante 8 orientó sus razonamientos hacia principios éticos que regulen la práctica deportiva, destacándose por sobre el resto. Es

importante considerar que dicho participante cuenta con estudios superiores en Educación. En este sentido, sobre fingir faltas y “hacer tiempo”, señaló:

P8: “No comparto, me parece como dice la palabra bien claro, es fingir, engañar, engañar como se dice, al árbitro, engañar al público, engañar a los rivales, es sacar ventaja de la situación para obtener un resultado (...) ¿Una virtud? Una virtud del engaño puede ser, de tener la habilidad para engañar, pero no lo consideraría una virtud, es simplemente, como se dice, engañar. (...) Porque mediante el engaño quiere sacar un beneficio que es un penal, un tiro libre cerca al área, posiblemente un gol, obtener un resultado, más por eso.”

E: “¿No es simplemente responsabilidad del árbitro interpretar la acción correctamente o es responsabilidad de la otra parte?”

P8: “Los dos, hay más responsabilidad del jugador, del que intenta engañar. (...) No, no estoy de acuerdo, lo podríamos llamar viveza o de repente, como queremos llamarlo, pero al final como digo, es simplemente un engaño, no debería darse, no debería valer ese medio como para poder ganar un partido.”

P8: “No, no me parece que está bien, no me parece que está bien porque no son jugadas leales, no son acciones leales creo en el marco de un partido. Le estamos enseñando a los chicos, de repente, de repente indirectamente los estamos subestimando, porque podríamos pensar que no somos capaces, de repente, de jugar el tiempo normal, no somos capaces, de repente, de poder defender un resultado y nos tenemos que valer de algunas otras artimañas, algunas cosas extras para sí poder, como que tú mismo te dices bueno, no eres capaz de poder defender eso legalmente, tienes que emplear otras cosas, entonces, es como un auto... cómo se podría llamar, un auto limitación que tú como padre le estás dando a tu hijo. (...) ¿Qué es lo que hace que esas armas no sean tan válidas? Es no respetar de repente, el tiempo de juego que supuestamente debería ser.”

Tipo de situación 4: Acción prosocial o altruista

Las acciones prosociales o de juego limpio fueron, casi en la totalidad de participantes, bien vistas y razonadas moralmente en función a principios éticos. No obstante, esto se contrasta con los razonamientos anteriores, en donde mayoritariamente se observó que los participantes razonaron instrumentalmente, justificando las faltas, agresiones o la “mala conducta deportiva” para obtener un resultado favorable. Esto puede deberse a que es más fácil reconocer una acción prosocial cuando esta se ve que generarla uno mismo (Kohlberg, 1984). No hacer un acto de fair play cuando se dan todas las condiciones para ello (como en las situaciones presentadas, en las que se observa muy claramente la resolución del conflicto mediante una acción prosocial) es socialmente condenable.

Debido a ello, se puede sostener la hipótesis de que estas nociones morales en torno al juego limpio o fair play solamente se mantienen en un plano discursivo, pues hay un evidente

contraste con el resto de situaciones anti éticas presentadas, y estos razonamientos morales no estarían incorporados en el self de los participantes. Es decir, es probable que no se traduzcan en su práctica docente.

Por otra parte, muchos de los participantes rechazaron cualquier tipo de interferencia externa directa sobre el juego. Las situaciones prosociales presentadas, de alguna u otra manera, suponen cierta interferencia de agentes externos a la competencia deportiva (como el sonido de un silbato de parte del público), por lo que citaron dicha razón en repetidas ocasiones para rechazar un beneficio externo. Es decir, bajo esta lógica, el recurso de “viveza”, “inteligencia” o “habilidad” para cometer faltas, engañar e intimidar es aceptado siempre y cuando sea llevado a cabo por los propios participantes del juego. Los participantes, dentro del “ethos” que se ha configurado, están permitidos de realizar todas estas acciones, y la censura aparece, más bien, cuando se introducen agentes externos a, en este caso, los veintidós jugadores que están en el terreno de juego. De igual manera, hubo cierta dificultad para concebir la interferencia externa como injusta para el rival y abordar el conflicto estrictamente desde un plano moral.

Finalmente, se articuló la idea de que el fútbol es un deporte distinto al atletismo pues “se juegan muchas cosas”, como bien señalaron los participantes del estudio. Se observó un contraste entre un razonamiento principista para la situación de atletismo y uno instrumental o justificador para las situaciones de fútbol. Según su razonamiento, la estrategia del fútbol está configurada de tal manera que deben darse ciertas acciones de comisión de falta, desestabilización verbal y “viveza”, mientras que en el atletismo no es tanto así. Además, sostienen ellos que el prestigio de ganar un partido o la importancia del resultado y el aspecto económico hacen que en el fútbol estas trasgresiones, como se ha visto, sean admisibles, toleradas y hasta elogiadas.

Razonamiento y juicio moral en el fútbol formativo

A partir de la presente investigación puede verse que el fútbol, para este grupo de entrenadores, parece configurarse como un espacio aislado e independiente al resto de prácticas sociales, donde se toleran una serie trasgresiones a las reglas, las que serían válidas en el contexto del juego en particular. Se observa, además, una dificultad para ahondar en las situaciones de conflicto desde una perspectiva moral, tomando en cuenta principios éticos para la resolución de los conflictos planteados. Los entrenadores señalan que en el contexto del juego

muchas de estas trasgresiones son admisibles, aunque algunos también son conscientes de que la misma lógica no puede extrapolarse a otros espacios de la vida social humana.

P2: “Claro, pero es en ese momento, o sea, es como un deporte, no involucra mucha situación, no pone en riesgo tu vida, no pone en riesgo la integridad de muchas personas, es simplemente una... es como en el básquet, es lo mismo.”

El filósofo argentino Claudio Tamburrini (2001) señala que, en el fútbol, algunas faltas al reglamento y algunas actitudes antideportivas están lejos de ser condenables, y que, en algunos casos, no solo deben ser toleradas sino hasta elogiadas. Defiende esta idea con el argumento de que en el fútbol se ha configurado un “ethos” ampliado que incorpora nociones latentes o implícitas, y que en dicho marco normativo generalmente se comenten estas faltas y se cae en estas actitudes (o que, en todo caso, de darse la oportunidad, los futbolistas las cometen). Por ello, si bien no dejan de ser acciones ilícitas, están, según su razonamiento, lejos de ser acciones injustas. Todos tienen la misma oportunidad de cometer este tipo de acciones, por lo que no introduce una ventaja inicua dentro del juego. Asimismo, señala que esto no arruina el juego, sino que por el contrario, brinda goce al espectador y mejoras a nivel técnico dentro de la disciplina. De esta manera, siempre y cuando no se atente en un nivel demasiado grande contra la integridad física de los jugadores, Tamburrini redondea su defensa de determinadas acciones ilícitas (como la famosa “mano de Dios”), así como de algunas acciones de “mala conducta deportiva” (como él mismo denomina, y donde incluye las acciones disuasivas o intimidatorias, las “filmaciones” en que se finge haber recibido una falta y los esfuerzos por perturbar la concentración de un oponente a través de recursos ajenos al juego).

Sin embargo, dicha idea, la que los participantes sostienen bajo el argumento de que “el fútbol es distinto” o que “el fútbol es el deporte rey donde se juegan muchas cosas”, engloba un problema, puesto que se ha visto que el deporte y el fútbol en particular son medios de mucho valor para educar moralmente (Boxill, 2003), y que son prácticas sociales que no se pueden disociar del contexto en que se desarrollan. El hecho de que se haya configurado un determinado “ethos” en el fútbol no quiere decir que éste no sea un “ethos” pervertido. Como bien señala Kohlberg (1984), existe un criterio universal de justicia para toda práctica social humana, por lo que carece de sustento que los razonamientos sean inferiores para el contexto del juego, más aún cuando se trata de deporte educativo. No debe confundirse, aquí, el relativismo cultural con el relativismo moral: el primero simplemente asume que hay costumbres, hábitos y valores morales

que varían culturalmente, mientras que el segundo, además de aceptar esto también asume que dichas diferencias son lógicamente inevitables, y que no hay principios racionales o método alguno que pueda reconciliar las diferencias que se observan en las creencias morales de las personas, pues estas dependen de los particulares culturales o subjetivos de cada quien (Kohlberg, 1984). El error está en pensar ambos planos como uno solo, o como meramente intercambiables.

En este sentido, algunos de los entrenadores de este estudio relativizaron todo lo que sucede en el fútbol, considerando válidas todas las alternativas siempre y cuando se sea consecuente con las ideas de uno mismo. Sin embargo, la consecuencia o coherencia con uno mismo no es requisito único para actuar moralmente, sino que el contenido del juicio también es importante (Blasi, 1984). Uno puede ser muy coherente consigo mismo pero inmoral; es decir, se pueden pensar cosas inmorales e injustas y actuar perfectamente en función a ellas, lo que no supone que se esté actuando o razonando moralmente. Respecto a esto, un participante razonó de la siguiente manera, sugiriendo que no existen universales de justicia dentro del juego del fútbol:

P4: “Pero está dentro del sistema de juego, hay faltas, como te digo, yo creo que hay faltas tácticas que hay que hacer, hay que hacer faltas, como digamos, inteligentes. Yo sí creo que es válido, de repente algunos técnicos no porque quieren el juego limpio, por eso pero vamos a poner esos técnicos en la situación de juego real, yo creo que el fútbol nadie tiene la razón, nadie tiene la verdad, yo lo que creo es que muchos, hasta ahorita no he visto ningún técnico, en todos mis años de experiencia, que ha agarrado una pizarra y haya perdido acá en la pizarra, todos ganan o todos ganamos en la pizarra pero la situación real es muy distinta y hay muchos técnicos que cuando llegan a la situación real no son consecuentes con lo que han dicho, con lo que dicen, yo sí te digo, o sea todo depende de la situación de juego que se está jugando y qué minuto sea de partido. (...) Yo creo que son muchas, yo creo que el fútbol no hay una persona que tenga la verdad, el fútbol es así, el resultado del fútbol ya, la verdad la tienes tú de acuerdo a cómo vez el fútbol.”

Asimismo, los entrenadores participantes tienden a razonar moralmente y a emitir juicios morales casi exclusivamente en base a su propia experiencia, y esto es aún más marcado en los entrenadores que son ex futbolistas. En repetidas ocasiones, para argumentar sus posturas ellos se basaron en experiencias vividas dentro de un terreno de juego así como en casos famosos de trasgresiones que han dado la vuelta al mundo, y tuvieron dificultades para razonar de manera más general y abstracta sobre las situaciones planteadas. Su pensamiento está muy apegado a lo concreto, lo que en muchos casos imposibilita que construyan razonamientos morales en base a principios éticos universales, como el respeto hacia el otro y la justicia. Se basan, como se ha

visto, en algún caso concreto (como por ejemplo la mano de Maradona) para justificar los medios que consideran válidos en beneficio de un resultado que los favorezca.

Por otra parte, y como se mencionó en algunos pasajes de la discusión, todos los entrenadores hicieron una distinción clara entre el fútbol de menores (formativo) y el fútbol profesional, señalando que en este último se juegan asuntos “más importantes”. Como se ve a continuación, en la instancia profesional se corrompen aún más los fines fundamentales del deporte, que son los que hacen que éste sea justificable (y hasta elogiado) en términos morales, y que tienen que ver con el florecimiento moral de las personas. Los participantes expusieron algunas de sus razones:

P3: “Porque creo que se juegan muchas cosas en este caso, una clasificación, en este caso el Mundial, bueno, pero si fuera en otras circunstancias, un partido normal, así de campeonato que no se juega mucho creo que sí podría aceptar ese caso.”

P4: “Contratos, algunos, a ver asegurar, te hablo a nivel ahorita de fútbol peruano, o sea asegurar un año más de contrato para sus familias como entrenadores.”

P7: “¿Por qué? Porque en mayores, el entrenador, tú no ganas tres o cuatro partidos y ya te están sacando, uno de ellos. El equipo puede perder una participación a una Copa Libertadores, es un ingreso en el cual se... o sea, hay otros intereses.”

Se aprecia, de este modo, una perversión de los fines del deporte en su versión profesional o competitiva, puesto que por un tema de prestigio o de resultados, pero sobre todo por un tema económico (de los jugadores, de los equipos, de las empresas auspiciadoras), se dejan de lado valores morales universales. Sandel (2012) profundiza en este asunto y argumenta que el deporte entendido como negocio, regido por las leyes del mercado neoliberal, modifica su significado o sentido original. El mercado multimillonario de “memorabilia”, derechos de nombre, auspiciadores, la venta de palcos suites, entre otras intromisiones del mercado en el ambiente deportivo han minado el sentido cívico y de identidad comunitaria que genera el deporte. Sucede que los estadios han pasado a tener nombres de empresas transnacionales y sirven como instrumentos para el consumo de sus productos, los artículos de recuerdo y parafernalia más disparatados de equipos y atletas se ponen en venta por sumas increíbles de dinero y los palcos suites o de lujo minan el sentido de comunidad que brinda el espectáculo deportivo. Ellos segregan a los asistentes a un evento deportivo según su poder adquisitivo, cuando en el pasado el deporte servía como un espacio de comunión o mezcla entre la gente. Los mecanismos del mercado han alterado el juego, y no precisamente en un buen sentido. Hay, por

decir lo menos, una distorsión del componente moral del deporte a partir de la intromisión de los mecanismos del mercado neoliberal.

Por todo lo anterior puede sostenerse que el fútbol como práctica social y cultural con mucha probabilidad tendría un impacto negativo en términos educativos para los niños y adolescentes que lo practican en el contexto estudiado. Asimismo, este impacto también puede darse como espectadores de fútbol, al tratarse el fútbol profesional de un fenómeno social muy mediático. Existe, por ello, una necesidad urgente de repensar el rol de los entrenadores deportivos en la educación moral de los deportistas, en este caso futbolistas menores. Si bien en la entrevista posterior a la administración de Instrumento de Conflictos Deportivos los entrenadores manifestaron una intención de formar integralmente a los jóvenes, esta intención no se traduce en razonamientos morales en torno a principios éticos y prácticas reales acorde con éstos. Se trataría, entonces, de una intención que se maneja simplemente a nivel discursivo o declarativo, pero que no se traduce en la práctica docente.

Finalmente, es necesario mencionar que este trabajo no se trata de un estudio de la moralidad completa de los participantes, sino simplemente del razonamiento y juicio moral en situaciones de conflicto socio-moral en el deporte. Se está dejando de lado constructos relacionados a la moral, como la identidad o self moral, así como la agencia moral, que pueden ser retomados en investigaciones futuras. Asimismo, existen terrenos que urgen de ser estudiados desde una perspectiva moral, y que están lejos de tener un conocimiento acabado. La reflexión psicológica y ética en estos casos es de suma relevancia. Por ejemplo, hay situaciones difíciles de ubicar de manera definitiva dentro del dominio moral, como la desestabilización verbal sin ofender al rival, o como el recurso dentro del fútbol de buscar intencionalmente tener contacto con el rival para obtener una falta a favor (sin necesariamente fingir, pero sí esperando y con la intención de que el rival cometa una falta o que parezca una falta). Debido a ello, se requiere reflexionar sobre el dominio moral dentro del deporte, para articular una práctica educativa por medio de éste que tome en cuenta la educación moral de los jóvenes.



Conclusiones

A través de la presente investigación se ha observado que en el grupo de entrenadores participantes existe una prevalencia de razonamientos preconventionales, que justifican ciertas trasgresiones al reglamento para obtener un beneficio directo dentro del juego. Asimismo, cuando rechazan estas trasgresiones generalmente lo hacen por motivos instrumentales o de costo-beneficio, es decir, porque sirven poco para ganar el juego o porque el jugador se expone a una sanción del árbitro que puede ser más perjudicial para el equipo que no cometer la trasgresión al reglamento. Se justifican, por sobre el resto de acciones, la comisión de faltas estratégicas dentro del juego y las actitudes de “viveza”, así como, en menor medida, el engaño ocultando una mano intencional para anotar un gol. En los casos en que se estuvo en contra fueron predominantes los razonamientos socialmente normados o convencionales, orientados a preservar una buena imagen.

Por otra parte, el rechazo es mayor hacia la agresión física, pues se entiende la integridad física del rival como un valor más importante que la integridad psicológica, o que la justicia dentro de un juego en el que, de darse la oportunidad, usualmente los participantes cometen faltas, engaños y acciones de intimidación. Lo justo está tergiversado en el “ethos” que se ha configurado alrededor del fútbol, y esto es más preocupante en contextos educativos.

El fair play o juego limpio, cuando se les muestra a los participantes, es bien visto y razonado moralmente según principios éticos, pues se presentan todas las condiciones para ello. Esto se contrasta con los razonamientos para los demás conflictos anti éticos, por lo que se entiende que estas nociones se manejan en un plano discursivo o declarativo y no han sido incorporadas como parte del self moral. Difícilmente se traducen en prácticas educativas.

Finalmente, se debe mencionar que, como los mismos entrenadores mencionan, si lo que se quiere es educar y formar integralmente a los deportistas, no se puede dejar de lado el componente moral del juego. Como se ha visto, este razonamiento no está desarrollado de manera óptima en el grupo de entrenadores estudiado, por lo que se entiende que la intención de formar “buenas personas” puede quedarse en un plano discursivo y no traducirse en prácticas docentes reales.

Por todo ello, se desprende una necesidad urgente de repensar la educación moral por medio del deporte, a través de la formación de los entrenadores, que necesitan reflexionar sus

prácticas desde un plano moral, y de psicólogos deportivos que aborden el deporte formativo desde una perspectiva educacional y del desarrollo psicológico, más que desde un enfoque clínico u orientado puramente al rendimiento. De esta manera, será posible contribuir al desarrollo deportivo de jóvenes de manera integral, incorporando verdaderamente el componente moral del juego en la práctica docente y la resolución de conflictos morales.



Referencias bibliográficas

- Ampuero, D. (2013). *Autoeficacia y orientación de metas en futbolistas profesionales*. Tesis para optar al título de Licenciatura en Psicología con mención en Psicología Clínica, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, PUCP, Lima, Perú.
- Arboccó, M. y O'Brien, J. (2012). Barras bravas y tiempos bravos: violencia en el fútbol peruano. *Avances en Psicología*, 21(2), 155-166.
- Blasi A. (1984). Moral identity: its role in moral functioning. En Kurtines, W. & Gewirtz, J. (Eds.). *Morality, moral behavior, and moral development*. Nueva York: John Wiley & sons, 128-139.
- Bolter, N. y Weiss, M. (2013). Coaching behaviors and adolescent athletes' sportpersonship outcomes: Further validation of the sportsmanship coaching behaviors scale (SCBS). *Sport, Exercise and Performance Psychology*, 2(1), 32-47.
- Boxill, J. (2003). Introduction: The moral significance of sport. En J. Boxill (Ed.), *Sports ethics: an anthology*. Malden, MA: Blackwell Publishing.
- Brandl-Bredenbeck, H. P. (1998). *Let's save the handshake: teaching moral values in sport and physical education*. AIESEP – Adelphi World Congress, Universidad Adelphi, Nueva York, 12-17 julio.
- Bredemeier, B. J. y Shields, D. L. (1986). Game reasoning and interactional morality. *The Journal of Genetic Psychology*, 147(2), 257-275.
- Cáceres, D. (2013). *¿Los futbolistas juveniles le temen al éxito?: consecuencias psicológicas del éxito en las competencias deportivas*. Tesis para optar al título de Licenciatura en Psicología con mención en Psicología Social, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, PUCP, Lima, Perú.
- Carriedo, A. (2012). *Estudio de las relaciones entre el razonamiento moral y la orientación de meta en espectadores que siguen el fútbol a través de los medios de comunicación*. Tesis para optar al título de Maestría, Universidad de Oviedo, España. Recuperado de: http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/4040/4/TFM_Alejandro%20Carriedo%20Cay%C3%B3n.pdf

- Charnofsky, H. (2003). Sport and moral relativity. *Philosophy Now*, 41, 20. Recuperado de: http://www.pdcnet.org/pdc/bvdb.nsf/purchase?openform&fp=philnow&id=philnow_2003_0041_0000_0020_0020
- Colby, A. y Kohlberg, L. (1987). *The measurement of moral judgment: Vol 1. Theoretical foundations and research validation*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Cresswell, J., Hanson, W., Clark, V. y Morales, A. (2007). Qualitative research designs: selection and implementation. *The Counseling Psychologist*, 35(2), 236-264.
- Dewey, J. (1944). *Democracy and education*. Nueva York: Macmillan.
- Doyle, P. (2010). The day in 1982 when the world wept for Algeria. *Theguardian.com*. Recuperado de: <http://www.theguardian.com/football/2010/jun/13/1982-world-cup-algeria>
- Dunning, E. (1999). The development of soccer as a world game. En E. Dunning (Autor), *Sport matters: sociological studies of sport, violence and civilization*. Londres: Routledge.
- El Comercio, sin fecha. *Caso Walter Oyarce* [web]. Recuperado de: <http://elcomercio.pe/tag/311748/caso-walter-oyarce>
- El Comercio (2010). *Uruguay clasificó con las manos de Luis Suárez y del arquero Muslera* [web]. Recuperado de: <http://elcomercio.pe/deporte-total/polideportivo/uruguay-clasifico-manos-luis-suarez-arquero-muslera-noticia-504632>
- Encyclopædia Britannica (2014). *Football* [web]. Recuperado de: <http://global.britannica.com/EBchecked/topic/550852/football>
- Fédération Internationale de Football Association (2007, 6 de febrero). 2006 FIFA World Cup broadcast wider, longer and farther than ever before. *FIFA.com*. Recuperado de: <http://www.fifa.com/aboutfifa/organisation/marketing/news/newsid=111247/index.html>
- Fleming, S., Hardman, A., Jones, C. y Sheridan, H. (2005). 'Role models' among elite young male rugby players in Britain. *European Physical Education Review*, 11(1), 51-70.
- Garramuño, C. (1978, abril/mayo). [Entrevista con Jorge Luis Borges, escritor: La vigilia con los ojos abiertos: encuentro con Borges]. *Pájaro de Fuego*, 1(6), 39-49.
- Goetz, J. y LeCompte, M. (1984). *Ethnography and qualitative design in educational research*. Nueva York: Academic Press.

- Guimet, M. (2011). *Bienestar psicológico en un grupo de mujeres privadas de su libertad que realizan ejercicio físico*. Tesis para optar al título de Licenciatura en Psicología con mención en Psicología Clínica, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, PUCP, Lima, Perú.
- Hodge, K. y Lonsdale, C. (2011). Prosocial and antisocial behavior in sport: The role of coaching style, autonomous vs. controlled motivation, and moral disengagement. *Journal of Sport & Exercise Psychology*, 33, 527-547.
- Jiménez, P. (2008). *Manual de estrategias de intervención en actividad física, deporte y valores*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Kavussanu, M. y Spray, C. M. (2006). Contextual influences on moral functioning of male football players. *The Sport Psychologist*, 20(1), 1-23.
- Kohlberg, L. (1976). *Moral stages and moralization: the cognitive developmental approach*. New York: Holt Rinehart and Winston.
- Kohlberg, L. (1981). *Essays on moral development. Vol 1: The philosophy of moral development*. San Francisco: Harper and Row.
- Kohlberg, L. (1984). *Essays on moral development. Vol 2: The psychology of moral development*. San Francisco: Harper and Row.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Editorial Desclée De Brouwer.
- Lizárraga, G. (1999). Cuerpo y movimiento: dimensión psicológica. *Revista de Psicología*, 3(5), 129-134.
- Malagón, M. (2009, 19 de noviembre). Las “trampas” más famosas de la historia del fútbol. *Marca.com*. Recuperado de:
http://www.marca.com/2009/11/19/futbol/futbol_internacional/1258636570.html
- Massa, G. L. (2009). *El ritual del fútbol como medio de construcción de identidades masculinas en jóvenes de una comunidad nativa machiguenga*. Tesis para optar al título de Licenciatura en Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, PUCP, Lima, Perú.
- Morinaga, T. (1983). *Tres investigaciones psico deportivas: los rasgos neuróticos y la confianza personal en futbolistas profesionales; responsabilidad e irresponsabilidad en futbolistas profesionales juveniles; la impulsividad y su autocontrol en futbolistas profesionales y*

- amateurs*. Tesis de licenciatura no publicada. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Nieri, D. (2005). *Autoestima, competitividad y habilidades mentales entre deportistas individuales de alta competencia y alumnos deportistas calificados individuales de una universidad*. Tesis para optar al título de Licenciatura en Psicología, Universidad de Lima, Perú.
- Nieri, D. (2007). Historia de la psicología del deporte en el Perú. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 1(2), 121-130.
- Pérez Triviño, J. L. (2011). *Ética y deporte*. Bilbao: Editorial Desclée De Brouwer.
- Piaget, J. (1948). *The moral judgment of the child*. Nueva York: Free Press.
- Pimentel, J. (2014). El racismo y los otros males del fútbol peruano. *Elcomercio.pe*. Recuperado de: <http://elcomercio.pe/deporte-total/futbol-peruano/racismo-y-otros-males-futbol-peruano-noticia-1710594>
- Rudd, A., Mullane, S. y Stoll, S. (2010). Development of an instrument to measure the moral judgement of sport managers. *Journal of Sport Management* 24, 59-83.
- Sandel, M. (2012). *Lo que el dinero no puede comprar*. México, D. F.: Debate.
- Sotelo, E. (2014). Racismo en el fútbol: la final de ADECORE no se salva. *Elcomercio.pe*. Recuperado de: <http://elcomercio.pe/deporte-total/futbol-peruano/racismo-futbol-final-escolar-adecore-no-se-salva-noticia-1727872>
- Tamburrini, C. M. (2001). *¿La mano de Dios? Una visión distinta del deporte*. Buenos Aires: Editorial Continente.
- Theodoulides, A. (2003). “I would never personally tell anyone to break the rules, but you can bend them”: Teaching moral values through team games. *European Journal of Physical Education*, 8(2), 141-159.
- Theodoulides, A. y Armour, K. M. (2001). Personal, social and moral development through team games: Some critical questions. *European Physical Education Review*, 7(1), 5-23.
- Tod, D. y Hodge, K. (2001). Moral reasoning and achievement motivation in sport: a qualitative inquiry. *Journal of Sport Behavior* 24(3).
- Torres, C. (2001). Los goles con la mano: ¿deben o no ser considerados como parte del juego? *Dilemata*, 2(5), 21-43.

Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnicas*. Buenos Aires: Editorial de las ciencias.





Anexos

Anexo A: Consentimiento informado para participantes de investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Martín Salinas Cisneros de la Pontificia Universidad Católica del Perú. La meta de este estudio es explorar y describir las maneras de entender y resolver diversas situaciones deportivas de un grupo de entrenadores de fútbol formativo. Para ello, se presentarán a los participantes ocho situaciones relacionadas con la práctica deportiva, seguidas de una serie de preguntas generales y específicas sobre las mismas, y se realizará una entrevista semi-estructurada con cada uno de ellos sobre su práctica profesional como entrenadores de fútbol de menores.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder a las preguntas sobre los conflictos planteados en el instrumento, y a las preguntas de la entrevista posterior. Esto tomará aproximadamente una hora y media de su tiempo. Lo que se converse durante la sesión se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir posteriormente las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a las preguntas del instrumento y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los *cassettes* con los audios se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer las preguntas que crea convenientes en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique de alguna manera. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya se le agradece su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación conducida por Martín Salinas Cisneros. He sido informado que la meta de este estudio es explorar y comprender las maneras de entender y resolver diversas situaciones deportivas de un grupo de entrenadores de fútbol formativo. Para ello, se me presentarán ocho situaciones relacionadas con la práctica deportiva, seguidas de una serie de preguntas generales y específicas sobre las mismas, y se me realizará una entrevista individual semi-estructurada sobre mi práctica profesional como entrenador de fútbol de menores.

Me han indicado también que las preguntas que tendré que responder, tanto para el instrumento como para la entrevista, tomarán aproximadamente una hora y media en total.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Martín Salinas Cisneros al teléfono 999722984.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Martín Salinas Cisneros al teléfono anteriormente mencionado.

Nombre del participante
(en letras de imprenta)

Firma del participante

Fecha

Anexo B: Instrumento de Conflictos Deportivos (por orden de presentación)

Conflicto	En un partido de fútbol, un jugador del equipo rival se va directo hacia la portería del equipo que usted dirige, listo para anotar un gol. Uno de los defensores logra alcanzarlo pero, al ver que no puede quitarle el balón sin cometer falta, jala de su camiseta intencionalmente, frenándolo y evitando la posibilidad de gol pero siendo expulsado por ello.
Preguntas generales	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué consideraría adecuado que el defensor haga en esa situación? ¿Por qué? • ¿Qué es lo que estaría bien? / ¿Qué sería lo más justo? ¿Por qué? • Si le sucediera a su equipo una situación similar, ¿qué haría desde su rol como entrenador? ¿Por qué?
Preguntas específicas	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Y en caso se tratara de un partido decisivo, o de la última jugada del partido? (donde la expulsión del jugador ya no tiene ningún efecto sobre el juego) ¿Por qué? • (En caso considere adecuada la opción de cometer falta) ¿Se trataría entonces de que la falta se cometa fuera del área penal para que se cobre tiro libre y no un tiro penal? ¿Por qué? • Algunos entrenadores consideran que hay que impedir que te anoten un gol a través de todos los medios posibles, y que dejar seguir al jugador rival en su carrera por anotar un gol y no cometerle <i>foul</i> sería tonto y absurdo. ¿Qué opinión tiene sobre esta afirmación? ¿Por qué? • ¿Cuál sería la trasgresión aquí? / ¿No consideraría que al cometerle falta intencional se estaría trasgrediendo el reglamento?

Conflicto	En el partido de repechaje para clasificar al Mundial de Sudáfrica 2010, la selección de Francia le anotó un gol a Irlanda con la ayuda de una mano intencional del jugador Thierry Henry que el árbitro no vio, y gracias a ello le dio la clasificación al Mundial.
Preguntas generales	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué le parece esta acción? ¿Considera que está bien o no? ¿Por qué? • ¿Qué es lo que estaría bien? / ¿Qué sería lo más justo? ¿Por qué? • Si le sucediera a su equipo una situación similar, ¿qué haría desde su rol como entrenador? ¿Por qué? • ¿Y en caso se tratara de un partido decisivo, o de la última jugada del partido, qué le parecería? ¿Por qué?
Preguntas específicas	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Deben los jugadores recurrir a todos los medios posibles para ganar? ¿Por qué? • ¿Cómo remediar una situación en que su equipo anota un gol de esta manera? (en caso crea que deba remediarse) ¿Por qué? • Algunos entrenadores sostienen que “el fútbol es para los vivos”, y que esa viveza del jugador francés Henry permitió, a fin de cuentas, que su equipo jugase un evento de la magnitud del Mundial. ¿Qué opinión tiene sobre esta afirmación? ¿Por qué? • ¿Cuál sería la trasgresión aquí? / ¿No consideraría que al utilizar la mano de manera intencional,

	<p>cuando esto no está permitido, se estaría haciendo trampa? ¿Por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> •¿Es simplemente/únicamente responsabilidad del árbitro notar el uso de recursos no permitidos por el reglamento y sancionarlos? ¿No consideraría que existe responsabilidad de los propios jugadores y/o de los entrenadores? ¿Por qué?
--	--

Conflicto	<p>En una entrevista para la televisión, un futbolista peruano que juega de defensor en la liga argentina declara que en ese país ha aprendido que a los atacantes rivales hay que “decirles cosas”, insultarlos o tratar de bajarlos anímicamente agredidos verbalmente, y que hay que “hacer de todo” para ello, pues “todo vale, todo suma”, lo que también incluye, según él, “toquetarlos” y empujarlos para intimidarlos.</p>
Preguntas generales	<ul style="list-style-type: none"> •¿Qué le parece esta situación? ¿Considera que está bien o no? ¿Por qué? •¿Qué es lo que estaría bien? / ¿Qué sería lo más justo? ¿Por qué? •¿Cómo le gustaría que actúen sus jugadores en estas situaciones de intimidación? (Tanto como agresores como intimidados)
Preguntas específicas	<ul style="list-style-type: none"> •Hay quienes afirman que el fútbol es un deporte de contacto, y que todo esto es parte del juego. ¿Qué opina sobre esta idea? ¿Está usted de acuerdo con ella? ¿Por qué? •¿No se trata acaso de que los jugadores sean aguerridos y de que tengan fortaleza para “hundir” a sus rivales? ¿Por qué? •Si un jugador rival va a patear un penal, ¿consideraría adecuado o no que el arquero del equipo que usted dirige busque ponerlo nervioso diciéndole cosas (algo comúnmente conocido como “jugarle a la boquilla”)? ¿Por qué? •¿Qué fomentaría desde su rol como entrenador de fútbol formativo para este tipo de situaciones? ¿Por qué?

Conflicto	<p>Hacia el final del primer tiempo de un partido entre las selecciones de Dinamarca e Irán, alguien en el público hizo sonar un silbato, por lo que un jugador iraní pensó que había acabado el primer tiempo y cogió el balón con sus manos en su propia área penal. El árbitro concedió penal para Dinamarca, pero el entrenador de dicho equipo le dio la indicación a Morten Weighorst de fallar el tiro penal a propósito.</p>
Preguntas generales	<ul style="list-style-type: none"> •¿Qué le parece esta acción? ¿Considera que está bien o no? ¿Por qué? •¿Qué es lo que estaría bien? / ¿Qué sería lo más justo? ¿Por qué? •Si le sucediera a su equipo una situación similar, ¿qué haría desde su rol como entrenador? ¿Por qué? •¿Y en caso se tratara de un partido decisivo, o de la última jugada posible de un partido clave? ¿Por qué?

Preguntas específicas	<ul style="list-style-type: none"> •¿No se trata acaso de aprovechar los errores de los rivales? ¿Por qué? •¿No considera acaso que los sonidos que provienen del público son parte del juego del fútbol? ¿Por qué?
-----------------------	---

Conflicto	<p>En un partido en que la selección peruana de fútbol juega de local frente a Chile por las Clasificatorias al Mundial, en el momento en el que los equipos cantan el himno nacional de su país, la hinchada peruana pifia y/o abuchea fuertemente el himno nacional de Chile para meterles presión a sus jugadores. Además, en el transcurso del partido, los aficionados insultan a los jugadores rivales y en ocasiones, uno que otro les lanza un escupitajo.</p>
Preguntas (en este caso, generales y específicas van juntas)	<ul style="list-style-type: none"> •¿Qué le parece que se pifíe y/o abuchee el himno nacional de la selección rival? ¿Considera que está bien o no? ¿Por qué? •¿Qué le parece que se ejerza presión sobre los rivales desde la tribuna? ¿Considera que está bien o no? ¿Por qué? •Existen personas que se comportan muy bien en su día a día, pero que cuando van al estadio se transforman... ¿Acudir al estadio no es acaso una manera de desfogarse, y el fútbol un buen pretexto para ello? ¿Qué opinión tiene sobre ello? ¿Cree que está bien? ¿Por qué? •¿Qué opinión tiene sobre los escupitajos de parte de los aficionados? ¿Considera que está bien o no? ¿Por qué? •Los chilenos son considerados enemigos por muchas personas en el Perú, ¿no estaría bien que, al ser ellos rivales y enemigos, sean intimidados de diferentes maneras? ¿Por qué dejarlos sentirse cómodos jugando de local la selección peruana? •Al equipo peruano le sucede algo similar cuando juega de visita en otros países. ¿Acaso no estaría bien devolverles las pifias y/o abucheos al himno nacional del equipo rival cuando le toca ser local a Perú? ¿Por qué?

Conflicto	<p>Algunos de los mejores jugadores de fútbol en el mundo fingen que les cometen una falta para, de esta manera, engañar al árbitro y obtener un tiro libre a favor (o un penal en caso la acción sea dentro del área rival).</p>
Preguntas generales	<ul style="list-style-type: none"> •¿Qué le parece esta situación? •¿Considera que utilizar este recurso es una virtud? ¿Por qué? •¿Considera que está bien o no? ¿Por qué?
Preguntas específicas	<ul style="list-style-type: none"> •En caso se trate del último minuto de un partido importantísimo en que el equipo que usted dirige tiene que ganar, ¿consideraría esta vía para meter gol? ¿Y si es que, de no hacerlo (fingir una falta dentro del área penal), se les escapa la posibilidad de ser campeones? ¿Por qué? •¿No es acaso una cuestión de viveza del jugador el poder engañar al árbitro? ¿Por qué?

	<ul style="list-style-type: none"> •¿No sería responsabilidad del árbitro interpretar la acción correctamente? ¿Por qué? •Hay quienes sostienen que la esencia del fútbol está en el engaño. ¿Acaso este tipo de acciones no cabrían dentro de dicha afirmación? ¿Por qué? •Si jugadores mundialmente reconocidos como Luis Suárez, goleador de la selección uruguaya y del Barcelona, realizan este tipo de engaños, ¿no sería adecuado empezar a implementar su práctica en el fútbol local? ¿Por qué? •¿Engañar al árbitro es parte del juego? ¿Por qué?
--	---

Conflicto	Faltan 5 minutos para que acabe un partido en que el equipo que usted dirige se encuentra ganando por 1 a 0, pero el equipo rival busca el empate y ataca constantemente. Los padres de familia de los chicos de su equipo les dan indicaciones a sus hijos de “hacer tiempo”, de demorar los saques de banda dejando correr los segundos y, cuando un balón sale del campo, los padres lo entregan de regreso con mucha demora. Algunos de ellos esconden los balones.
Preguntas generales	<ul style="list-style-type: none"> •¿Qué le parece esta situación? ¿Considera que está bien o no? ¿Por qué? •¿Qué es lo que estaría bien? / ¿Qué sería lo más justo? ¿Por qué?
Preguntas específicas	<ul style="list-style-type: none"> •¿Acaso no sería absurdo devolver los balones rápidamente o con naturalidad estando arriba en el marcador? ¿Por qué esperar que las devoluciones de balones sean veloces o naturales si se está ganando? •Si lo que se quiere es ganar, ¿por qué devolver los balones de manera normal permitiendo que el rival tenga más tiempo para buscar el empate? •¿Sería más adecuado que esta indicación la dé usted desde su rol como entrenador y que los padres no tengan injerencia sobre la estrategia a utilizar? ¿Por qué? •¿Es necesario “enfriar” los partidos difíciles con este tipo de manejo de situaciones? (es decir, dejando correr los segundos intencionalmente cuando el balón no está en juego) ¿Por qué? •¿Es justificable la demora excesiva en entregar los balones al rival para que reinicien el juego, pero no así el hecho de llegar a esconder los balones? ¿Por qué? •¿Cuál sería la trasgresión en esta situación? / ¿No consideraría que al “hacer tiempo” se está perjudicando al rival de manera ilegítima/injusta, con herramientas que escapan al juego del fútbol? ¿Por qué? •¿Acaso no es simplemente el árbitro el encargado/responsable de agregar minutos de reposición al partido en caso se haya perdido tiempo en este tipo de acciones? ¿Por qué?

Conflicto	El atleta keniano Abel Mutai estaba a punto de ganar una carrera cuando, al entrar en una pista donde estaba la meta creyó que ya había llegado, aflojó totalmente el paso y, relajado, comenzó a saludar al público creyéndose vencedor. El siguiente atleta que venía detrás, Iván Fernández Anaya, al ver que
-----------	--

	<p>se equivocaba y se paraba a 10 metros antes de la pancarta de meta, no quiso aprovechar la ocasión para acelerar y ganar. Se quedó a su espalda, y gesticulando para que le entendiera y casi empujándolo, llevó al keniano hasta la meta, dejándolo pasar primero.</p>
Preguntas generales	<ul style="list-style-type: none"> •¿Qué le parece esta situación? ¿Considera que está bien o no? ¿Por qué? •¿Qué es lo que estaría bien? / ¿Qué sería lo más justo? ¿Por qué?
Preguntas específicas	<ul style="list-style-type: none"> •¿Deben darse este tipo de acciones prosociales en el fútbol? ¿Es acaso el fútbol un deporte distinto, con su propio sistema informal de normas? ¿Por qué? •¿Es el atleta español (quien permite que el atleta keniano gane la carrera) un tonto por no saber aprovechar el error de su rival? ¿Por qué? •¿Considera que se trata de una acción absurda (la que realiza Iván Fernández Anaya en este caso), pues supondría que, por ejemplo, en el caso del fútbol y de manera análoga, un delantero no quiera aprovechar un error que comete un defensor rival y evite meter gol a propósito? ¿Por qué?



Anexo C: Guía de entrevista semi-estructurada

¿Cuáles considera que son los objetivos del fútbol formativo?

Si pudiera modificarlos, ¿cuál o cuáles de ellos eliminaría o modificaría? ¿Por qué?

¿Qué otros objetivos incluiría? ¿Por qué?

Si no fuese una norma dentro del club el hecho de que los chicos estudien en el colegio para poder jugar, ¿qué decisión tomaría usted desde su rol como entrenador de una categoría para uno de estos casos?

Si se tratase de algún partido especialmente complicado contra un rival difícil, en una instancia definitiva, ¿sería adecuado hacer ciertas excepciones (en relación al hecho de estudiar en el colegio) con aquellos jugadores que tienen mayor capacidad para el fútbol?

¿Qué opinión le merece la frase motivacional “Ganar no es lo más importante, es lo único?

¿Considera que está bien o no? ¿Por qué?

¿No es simplemente una frase para motivar a los chicos antes de un partido para que salgan a jugar con todas las ganas?

Algunos entrenadores me han mencionado que ganar es lo más importante, y que es, evidentemente, el objetivo principal del juego del fútbol, pues nadie desea perder ¿cierto? ¿Qué opinión tiene sobre esta idea? ¿Por qué?

Otros entrenadores mencionan que ganar es lo más importante pues de esa manera mejora la autoestima de los deportistas y, por ello, hay que apuntar siempre a ganar a través de todos los medios posibles. ¿Qué opinión tiene sobre esta idea? ¿Por qué?

Si los dirigentes del equipo que usted dirige lo presionaran para que juegue un jugador en lugar de otro, evidenciando alguna preferencia marcada de parte de ellos por ese deportista, ¿qué haría usted desde su rol como entrenador? ¿Por qué consideraría esto adecuado?